

# PLAN DE DESARROLLO 2022–2030

## Facultad de Música

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2030



**UANL.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACULTAD DE  
MÚSICA



## Contenido

Presentación .....	4
APARTADO I .....	5
El contexto de la Facultad de Música de la UANL.....	5
Aspectos relevantes .....	5
I.1 Aspectos demográficos.....	5
I.2 Aspectos educativos .....	6
I.3 Aspectos económicos .....	6
I.4 La cuarta revolución industrial.....	6
I.5 La sociedad y educación post-COVID.....	7
I.6 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030.....	7
I.7 El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 .....	8
APARTADO II. ....	10
Un diagnóstico de la situación actual de la Facultad de Música de la UANL.....	10
II.1. Educación integral de calidad.....	10
II.1.1 Oferta educativa .....	10
II.1.2 Cobertura .....	11
II.1.3 Modelo educativo.....	12
II.1.4. Atención integral al estudiante.....	12
II.1.5. Movilidad e intercambio académico .....	14
II.2 Información escolar .....	16
II.2.1 Evolución de la matrícula .....	16
II.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal.....	17
II.2.3 Egresados .....	18
II.2.4 Titulados.....	18
II.2.5 Reconocimiento a la calidad de los programas de licenciatura y posgrado.....	19
II.3 Planta académica .....	19
II.3.1 Conformación de la planta académica .....	19
II.3.2 Perfil del profesor en los niveles medio superior y superior.....	20
II.3.3 Superación académica.....	20
II.4 Investigación científica y desarrollo tecnológico.....	21
II.4.1 Sistema Nacional de Investigadores .....	21
II.4.2 Cuerpos académicos.....	22
II.4.3 Apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico .....	22
II.4.4 Proyectos de investigación relacionados con la sustentabilidad .....	24
II.4.5 Verano de la investigación científica PROVERICyT.....	25
II.4.6 Evolución de la capacidad académica de la Facultad de Música .....	25
II.4.7 Posición de la Facultad de Música en los Rankings.....	25
II.5 Sustentabilidad en la UANL .....	27
II.5.1 Desempeño ambiental de la Facultad de Música .....	27
II.6 Vinculación estratégica .....	28
II.6.1 Servicio social y prácticas profesionales.....	28

II.6.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado.....	28
II.6.3 Incubación de empresas.....	29
II.6.4 Impacto económico a través de la vinculación y las alianzas estratégicas de la FAMUS.....	30
II.7 Creación y divulgación de la cultura y el arte.....	30
II.7.1 Eventos artísticos y culturales.....	30
II.8 Deporte Universitario .....	33
II.8.1 Actividades deportivas .....	33
II.9 Prevención y cuidado de la salud .....	33
II.9.1 Programas de salud .....	33
II.9.2 Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID – 19.....	33
II.10 Gestión .....	33
II.10.1 Transparencia y rendición de cuentas.....	33
II.10.2 Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE) .....	34
II.10.3 Bibliotecas.....	34
II.10.4 Certificación de la calidad .....	34
II.10.5 Estrategia Digital UANL.....	34
II.11 Los retos que enfrenta la Facultad de Música en el corto y mediano plazos.....	35
APARTADO III. ....	36
El marco axiológico .....	36
III.1 Misión .....	36
III.2 Valores asociados al quehacer institucional.....	36
III.3 Atributos institucionales.....	37
APARTADO IV. ....	39
La prospectiva del Plan de Desarrollo de la Facultad de Música; 2019-2030 .....	39
IV.1 Visión 2030 de la Facultad de Música .....	39
IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional.....	39
IV.2.1 Objetivos de los ejes rectores.....	42
IV.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional.....	43
IV.3.1 Objetivos de los ejes transversales.....	45
IV. 4 Relación entre retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDD 2022-2030.....	46
IV.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias .....	47
IV.6 Indicadores y metas.....	57

## PRESENTACIÓN

---

La Facultad de Música, ha sido fundamental para forjar el desarrollo cultural y musical del estado de Nuevo León y del noreste del país desde 1939. Su labor y quehacer en la formación de instrumentistas, compositores, directores corales, cantantes y educadores musicales; así como desde los diferentes niveles de extensión ofrecidos a la comunidad que promueven la generación del conocimiento musical durante toda la vida de las personas, son una muestra del gran compromiso de la Facultad con la sociedad.

El trabajo que realiza la Facultad de Música se desarrolla desde procesos cuidadosamente planeados y articulados entre sí de manera que docentes y administrativos contribuyan al logro de las metas institucionales en la construcción de una Visión conjunta que está en constante evolución para satisfacer las necesidades de la sociedad moderna.

El presente documento parte del análisis de los resultados del trabajo realizado por el personal docente y administrativo de la Facultad de Música, desde una perspectiva objetiva y transparente, que con honestidad identifica sus retos, y plantea estrategias para superarlos a partir del alcance de metas realistas, alcanzables y evaluables, trazando así el rumbo de nuestra institución al 2030.

Esta propuesta de desarrollo, se realiza con la intención de continuar favoreciendo la cultura musical, con un alto sentido de compromiso con la sociedad, de forma que el trabajo de la Facultad de Música trascienda nacional e internacionalmente.

Estamos convencidos de que podemos alcanzar las metas propuestas mediante procesos de mejora continua, el desarrollo de nuestro capital humano y el trabajo en equipo, que generen trabajo innovador, una mejor vinculación con la sociedad, y una mayor calidad en los servicios prestados a la comunidad.

Así, con la presentación del plan de desarrollo al 2030 de la Facultad de Música reiteramos nuestra intención de consolidarnos como una institución socialmente comprometida y reconocida académicamente como centro de investigación musical en el país y a nivel mundial, y pondremos todo nuestro esfuerzo y dedicación para lograrlo.

## APARTADO I

---

# El contexto de la Facultad de Música de la UANL

## Aspectos relevantes

La Facultad de Música comparte los retos propuestos en la visión UANL 2030, de manera que se propone ser reconocida en el año 2030 por formar profesionales en la música que trasciendan local, nacional e internacionalmente; una institución comprometida con la sociedad a desarrollar un trabajo académico innovador, incluyente y equitativo.

Así, la Facultad de Música asume su compromiso de formar integralmente técnicos, profesionales y posgraduados de la música, creadores e innovadores, con principios y valores, responsables, conscientes del entorno social, competitivos a nivel regional, nacional e internacional, y comprometidos en fomentar y difundir la cultura musical.

Para lograr sus objetivos, actualmente la Facultad de Música ofrece los programas educativos de nivel Técnico Medio, Técnico Superior y Licenciatura en Música, diseña el posgrado en ciencias educativas y musicales, y además ofrece a la comunidad, ni-veles de extensión para favorecer el desarrollo del conocimiento musical para todos durante toda la vida, a través de talleres, clases magistrales y seminarios para la comunidad especializada y en general, proporcionando servicio a alrededor de 1,400 alumnos por semestre de manera presencial.

La Facultad de Música realiza acciones de responsabilidad social y cultural, contribuyendo con el gobierno de Nuevo León para formar una red de orquestas juveniles (23), y participa activamente en el Programa Nacional para la Prevención del Delito.

La presente propuesta de Plan de desarrollo de la Facultad de Música se presenta a partir de los resultados del trabajo académico realizado desde hace más de 80 años como institución pionera en la educación musical en el noreste de nuestro país, así como con las retroalimentaciones de las evaluaciones de CIEES y CAESA, así como de ejercicios, del PFCE, y de acuerdo a las necesidades de nuestro entorno educativo.

## I.1 Aspectos demográficos

De acuerdo con la información disponible del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de Nuevo León cuenta con una extensión que representa el 3.27% del territorio nacional. Su población asciende a 5,784,442 habitantes, de los cuales el 50% son hombres y el 50% son mujeres. Según el CONAPO, se sitúa en la posición número ocho a nivel nacional. Del total de esa población, el 50% son hombres y el 50% son mujeres. La población se concentra mayoritariamente en los municipios de General Escobedo (21.9%), Monterrey (13.80%), Guadalupe (13.1%), Apodaca (12.1%) y García (9.32%). El 95% de la población total en la entidad vive

en zonas urbanas (de la cual alrededor de un millón cuenta con vivienda particular) y el 5% en zonas rurales. El 29% reside en la capital del Estado. La población que tiene acceso a agua entubada, drenaje y energía eléctrica asciende a más del 90%. La concentración demográfica y económica ha limitado la formación y consolidación de nuevos polos de desarrollo socioeconómico que trasciendan en nuevas zonas metropolitanas. La esperanza de vida es elevada: para los hombres es de 74 años y para las mujeres casi de 79, lo que constituye un enorme y complejo reto para el desarrollo sustentable del Estado en términos de servicios de salud de calidad y financiamiento del sistema de pensiones, entre otros aspectos. En el Estado habitan 407,278 adultos mayores (53.29% son mujeres y 46.71% son hombres), los cuales representan el 8.7% de la población estatal. Según proyecciones del CONAPO, se estima que para el año 2030 este sector de la población se incrementará en 89% con respecto a 2015, y representarán el 6.7% de la población total de Nuevo León.

## **I.2 Aspectos educativos**

En el ciclo escolar 2020-2021 en la UANL, los programas del tipo medio superior en la modalidad escolarizada se impartieron en 597 escuelas, con una matrícula que ascendió a 181,775 alumnos, de los cuales el 50.8% eran hombres y el 49.2% mujeres. El número de profesores ascendió a 13,168. La tasa de absorción del tipo medio superior fue del 86.6%, la de abandono del 12.3% y la de terminación del 62.2%. La tasa de cobertura de 15-17 años fue de 76.9%, en comparación con el 80.2% a nivel nacional.

En el caso del tipo superior (licenciatura), la tasa de absorción fue del 76.4% y la matrícula alcanzó los 240,161 estudiantes, de los cuales el 49.7% eran hombres y el 50.3% mujeres. La matrícula se distribuyó de la siguiente manera: 225,002 en licenciatura, 5,255 en educación normal, 219,747 en universitaria y tecnológica y 15,159 en posgrado. Adicionalmente, 44,781 alumnos realizaron sus estudios en la modalidad no escolarizada. El índice de abandono fue del 0.5%.

## **I.3 Aspectos económicos**

De la población total de la entidad, el 50% corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA): 62.4% hombres y 37.6% mujeres. En el cuarto trimestre de 2021 la población ocupada ascendió a 2,784,320 personas, de las cuales el 2.8% laboraban en el sector primario, 33.6% en el secundario y 63.1% en el terciario. La tasa de desempleo fue del 3.7% en el cuarto trimestre de 2021.

El Estado cuenta con 151,440 unidades económicas (el 3.1% del País), en las cuales laboran 1.6 millones de trabajadores formales (68% de la población ocupada). El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita asciende a 18,912 dólares, lo que es superior en 88% a la media nacional. El 24% del PIB proviene de la actividad industrial, 75% de las actividades terciarias y el 1% de las primarias.

## **I.4 La cuarta revolución industrial**

En la actualidad existe un cierto convencimiento de que estamos experimentando una nueva revolución tecnológica, denominada la cuarta revolución industrial, la cual generará cambios fundamentales en la manera de vivir, trabajar y de relacionarse uno con el otro. Esta nueva revolución, también denominada 4.0, se basa en sistemas ciberfísicos que combinan infraestructura física con software, sensores, nanotecnología y tecnología digital de comunicaciones. Constituye una nueva manera de organizar los medios de producción que dé lugar a la puesta en marcha de un gran número de “fábricas inteligentes” capaces de una mayor adaptabilidad a las necesidades y a los procesos de producción, así como a una asignación más eficiente de los recursos para su operación.

El sistema de la Industria 4.0 se caracteriza por la completa digitalización de las cadenas de valor a través de la integración de tecnologías de procesamiento de datos, software inteligente y sensores. Será capaz de generar un flujo regular de información, muy superior al que podría disponerse si se usaran esquemas, estrategias logísticas, y modos de producción más tradicionales. Además, estas informaciones pueden ser intercambiadas muy rápidamente, tanto de manera interna como externamente, lo que genera un mundo de posibilidades con los actores logísticos externos, en el sentido de que fácilmente podría permitir adaptaciones a situaciones cambiantes, tanto a nivel interno de la planta industrial o cadena de producción, como a nivel general. En el marco de la cuarta revolución industrial, el internet de las cosas juega un papel fundamental.

Éste se refiere a la interconexión digital de objetos cotidianos con Internet, y está teniendo ya un impacto significativo en la industria de producción en masa, en el control de la infraestructura urbana, en el control ambiental, en el transporte, en la industria energética y en el sector salud.

## **I.5 La sociedad y educación post-COVID**

La pandemia por COVID-19 puso de manifiesto la fragilidad de las estructuras económicas y sociales, así como la vulnerabilidad de los individuos frente a fenómenos biológicos y sanitarios de impacto global. Los casi dos años de confinamiento han generado efectos económicos, sociales y de salud, nada promisorios.

Al igual que en otras economías avanzadas y de mercados emergentes, el Fondo Monetario Internacional (2022) reporta que la inflación se aceleró en Brasil, Chile, Colombia, México y Perú (AL-5) en 2021. Inicialmente, el incremento de la inflación estuvo impulsado por la subida de los precios de los alimentos y la energía, pero se tornó más amplio como consecuencia de la inercia de la política monetaria y las prácticas de indexación salarial, así como de la fuerte recuperación de la demanda de bienes y servicios.

Por otro lado, el impacto de la pandemia en la educación superior, según la UNESCO, ha influido en las instituciones, los estudiantes y los profesores, al dificultar el acceso al modelo de educación virtual. Se observa una disminución de la matrícula y de las actividades de investigación y vinculación debido a la restricción financiera, que dio como resultado la generación de ambientes de inseguridad laboral y de inestabilidad en sus procesos de gestión, ya que los nuevos modelos de atención virtual requieren de ajustes en la normativa, en el crecimiento de la infraestructura de servicios tecnológicos, en la formación del personal de todas las áreas y en las dinámicas de trabajo.

## **I.6 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030**

El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, formulado por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, tiene como objetivo alinear estrategias para alcanzar objetivos comunes y coordinar las actividades de los diferentes órdenes de gobierno, a fin de aprovechar en su máximo potencial los recursos humanos, tecnológicos, naturales y financieros con los que cuenta el Estado.

Este plan estratégico establece como Visión al año 2030: “Hacer de Nuevo León líder con niveles sostenibles de desarrollo económico, social, humano y ambiental, garantizando así el bienestar de todos sus habitantes. Esto se logrará a través de una ciudadanía comprometida e instituciones eficaces que muestren respeto a la legalidad en todas sus acciones. El desempeño en lo económico, social, humano y ambiental, será comparable al de países desarrollados”.

Para hacer realidad este proyecto de Visión, el plan estratégico considera ocho temas centrales, entre los que se encuentran:

- a) Incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad;
- b) Cultura, valores y participación ciudadana como motor del desarrollo humano.

## I.7 El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

En el marco del Eje *Igualdad para todas las personas* se reconoce que un Nuevo León con igualdad inicia con el reconocimiento de la dignidad humana de todas las personas. El objetivo del Eje es promover una transformación social, integral e inclusiva, que impulse las capacidades y el ejercicio de los derechos humanos a través de políticas públicas participativas, transversales e intersectoriales entre sociedad, gobierno y los diversos actores sociales, haciendo de Nuevo León el mejor Lugar para nacer, crecer, educarse y vivir.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 considera tres Ejes: Igualdad para todas las personas, Generación de riqueza sostenible y Buen gobierno; y en el ámbito de cada uno de ellos un conjunto de proyectos estratégicos y temas en los que se establecen objetivos y resultados específicos para el logro de la Visión considerada en el Plan.

Este Eje considera ocho temas, entre los que destacan Educación para todos y Reducción de la pobreza y la desigualdad. El Objetivo del tema Educación para todos es Construir mejores condiciones para reducir las brechas de aprendizajes, el rezago y la inequidad educativa, haciendo de Nuevo León el mejor Lugar para nacer, crecer y educarse, y cuyos resultados específicos son:

- 1 Fortalecer los aprendizajes imprescindibles y fundamentales en la educación inicial, básica, media superior y superior, con equidad, calidad y pertinencia: educación para todos.
- 2 Aumentar la cobertura de los programas educativos dirigidos a la Primera Infancia.
- 3 Desarrollar e implementar un sistema de evaluación educativa.
- 4 Consolidar la pedagogía de la solidaridad y la cooperación en las escuelas.
- 5 Implementar estrategias pedagógicas orientadas a fortalecer el desarrollo socioemocional, y la equidad e inclusión de los niños, adolescentes y jóvenes.
- 6 Promover la escuela abierta a la comunidad (escuelas dignas y abiertas) y el acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

El tema Reducción de la pobreza y la desigualdad tiene como objetivo: Ejecutar programas y acciones de manera coordinada y con enfoque transversal para la disminución de la pobreza y las carencias sociales presentes en la población neoleonesa, que logren un cambio positivo en su bienestar y los resultados específicos

1. Focalizar y orientar programas y acciones destinados a abatir las carencias en la población en situación de pobreza o vulnerabilidad, en coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).
2. Llevar a cabo obras de infraestructura que disminuyan las carencias de la población en situación vulnerable, como las condiciones físicas de las viviendas, servicios básicos, el entorno urbano, así como las relativas a la educación, salud o alimentación.
3. Incrementar el acceso a alimentos de las personas en situación de pobreza, mediante apoyos económicos y el impulso de proyectos productivos agroalimentarios sostenibles.
4. Proveer espacios comunitarios que fomenten el conocimiento, el aprendizaje, la seguridad alimentaria, el emprendimiento, el deporte, la cultura, la convivencia, la participación y el esparcimiento, para el desarrollo integral de la población en situación de vulnerabilidad.

5. Implementar políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades en la población, con un enfoque intergeneracional que permitan la movilidad social y bienestar en general.
6. Facilitar el acceso a la oferta de servicios y programas implementados por los sectores gubernamentales, social y privado, a través de una coordinación transversal e intersectorial, que permita la disminución de pobreza y la marginación presentes en sectores de población del Estado.
7. Llevar a cabo políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades en la población, con un enfoque intergeneracional que permitan la movilidad social y bienestar en general.
8. Apoyar la economía de los hogares en situación de pobreza, especialmente la extrema, con presencia de menores de edad, PCD y personas indígenas, mediante distintos apoyos que mejoren sus condiciones de bienestar.

Por su parte, el Eje Generación de riqueza sostenible considera que en Nuevo León sólo será posible si se garantiza la riqueza y las condiciones para trabajar con libertad, dignidad y responsabilidad. Este Eje tiene como objetivo Impulsar la generación de riqueza sostenible, protegiendo la biodiversidad y el patrimonio natural, para promover ciudades y regiones más prósperas y competitivas.

Tanto del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030 como del contenido de los dos Ejes considerados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, existen áreas de oportunidad para la participación de la UANL y la Facultad de Música, en el logro de los objetivos y de los resultados específicos que se esperan con la aplicación de ambos planes. Esto requiere de la Universidad el establecimiento de esquemas efectivos y oportunos de colaboración con instancias del Gobierno del Estado y organismos de los sectores social y empresarial, así como la alineación de las capacidades institucionales, para contribuir al logro de los resultados específicos.

Los aspectos del contexto externo de la Universidad descritos en este apartado, constituyeron un insumo importante en los procesos de actualización de este Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 de la Facultad de Música. En este contexto, caracterizado por un mundo que ya no será como el de antes, es posible inferir los retos que debe enfrentar en el corto y mediano plazos para asegurar el cumplimiento de sus funciones.

Con el fin de aprovechar las oportunidades y responder a los requerimientos del contexto descrito con anterioridad, el Plan de Desarrollo 2022-2030, considera un amplio y diverso conjunto de políticas y estrategias que deberán ser implementadas en los diversos espacios institucionales.

**APARTADO II.**

# Un diagnóstico de la situación actual de la Facultad de Música de la UANL

## II.1. Educación integral de calidad

### II.1.1 Oferta educativa

La Facultad de Música, como dependencia educativa de la UANL, ofrece a la comunidad, programas de excelente calidad que en el nivel superior incluyen una Licenciatura en Música con 5 acentuaciones (instrumentista, composición, canto, dirección coral y educación musical), un Técnico Superior Universitario en Música, y desde agosto del 2022 se adiciona la Licenciatura en Música popular contemporánea; además en el nivel medio superior ofrece el PE de Técnico Medio en Música. Y actualmente se encuentra en fase de diseño el PE de posgrado “Maestría en ciencias educativas y musicales”, que se espera que pueda implementarse en agosto del 2024.

La oferta educativa completa de la Facultad de Música de nivel superior y medio superior se puede revisar en la tabla 1.

Tabla 1. Oferta educativa

Nivel Superior	Cantidad de PE
Técnico Superior Universitario	1
Licenciatura	2
Especialización	0
Maestría	0
Doctorado	0
Nivel Medio Superior	
Técnico Medio en Música	1
Total de PE	4

Asimismo, con el fin de brindar formación musical a todos durante toda la vida, la Facultad de Música ofrece cursos de extensión para personas desde los 3 años y sin límite de edad:

- 1 Iniciación musical (para niños desde los 3 años)
- 2 Capacitación Musical (desde 15 años de edad hasta adultos mayores)

- 3 Inclusión musical (para personas con necesidades especiales)
- 4 Demusar (Desarrollo musical de alto rendimiento) para alumnos sobresalientes
- 5 Inglés (para todo el público)

Cada nivel educativo de extensión tiene su importancia para la Facultad de Música. Los niveles de extensión son el semillero para nutrir los programas de nivel medio superior y superior. Proporcionan a las personas bases musicales indispensables que en los países desarrollados se reciben en el sistema educativo de nivel básico. Asimismo, permiten el desarrollo de las habilidades musicales desde edades previas a la posibilidad del ingreso universitario gracias a las cuales, nuestros alumnos pueden ser competitivos en los concursos nacionales e internacionales.

### **II.1.2 Cobertura**

La Facultad de Música ofrece todos sus programas educativos en sus instalaciones en el campus Mederos de la UANL, hasta la pandemia, ofrecía adicionalmente sus cursos de niveles iniciación musical en las instalaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia ubicada en el campus de ciencias agropecuarias en Escobedo N. L., así atendía a la niñez con residencia en esa zona de la ciudad.

En las instalaciones de la Facultad de Música del campus Mederos, se atiende a alumnos que habitan en la zona metropolitana del estado de Nuevo León, residentes de los municipios de Monterrey, San Pedro, Santa Catarina, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Escobedo y Apodaca; y en menor medida, también se atiende a residentes de algunos municipios cercanos como García, Santiago, Allende, Montemorelos, Pesquería, Juárez, Cadereyta, El Carmen y General Zuazua.

Hasta el 2020, la Facultad impartía sus cursos de iniciación musical adicionalmente en las instalaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia ubicado en Escobedo Nuevo León, dichos cursos se impartían los sábados para atender a la niñez de los municipios neoloneses de Hidalgo, Abasolo, El Carmen, Salinas Victoria, Mina, San Nicolás de los Garza y García; de esta forma se facilitaba el acceso a nuestros cursos para las familias que de otra forma tendrían que invertir un tiempo extra para desplazarse hasta el sur de la zona metropolitana, aumentando sus costos. Estos cursos fueron suspendidos durante la pandemia, pero podrían retomarse en el futuro con la anuencia de la Facultad de Veterinaria.

Ante la variedad de programas educativos musicales que ofrece la facultad para brindar educación musical a todos durante toda la vida, los espacios de las instalaciones se vuelven insuficientes.

Las clases de percusiones requieren salones con una adecuada absorción sonora que permita que el sonido producido por ellas no interfiera con el resto de las clases. En la actualidad, ante la falta de espacios, algunos alumnos se ven en la necesidad de practicar en los pasillos, por lo que de forma no intencional afectan las clases cercanas.

Asimismo, las clases de la Licenciatura en Música Popular Contemporánea y Técnico Superior Universitario en Música requieren hacer ensambles para conformar bandas o grupos modernos que incluyen sintetizadores, bajo y guitarra eléctricos y batería, que generan sonoridades muy potentes y que no pueden realizarse en salones regulares.

Además, las clases del nivel de iniciación musical, requieren materiales diversos, espacios para que los niños puedan sentarse en tapetes, desplazarse siguiendo ritmos, espacio suficiente para instrumentos como

Xilófonos y múltiples percusiones, etcétera; preferentemente con baños cercanos, que idealmente sean usados por niños solamente.

Entre las clases de capacitación musical en ocasiones se conforman grupos de adultos mayores. Estas clases se ha comprobado que resultan ser un excelente medio para que los adultos mayores tengan calidad de vida y bienestar personal, incluso favorecen la salud emocional de las personas y al requerir el uso de ambos hemisferios cerebrales contribuyen al mantenimiento de las habilidades neurológicas que se deterioran con los años. Pero para poder proporcionar estos servicios, se requieren espacios adecuados, que estén en planta baja, accesibles incluso para personas con sillas de ruedas, con puertas anchas, con pasamanos de seguridad, etc.

Así, para la Facultad de Música los espacios son una prioridad que limita el alcance de su oferta académica.

### **II.1.3 Modelo educativo**

De los PE que ofrece la FAMUS, los de Licenciatura en Música (con sus 5 acentuaciones), así como de Técnico Superior en música están evaluados por los CIEES en el nivel 1. Ambos surgen de un proceso importante en la innovación educativa, a partir de una reestructuración de los PE en los cuales se incorpora un modelo educativo centrado en el aprendizaje, con flexibilidad curricular y con sus planes y programas educativos basados en competencias, formando profesionistas socialmente responsables y altamente competentes nacional e internacionalmente. Ambos programas también se acreditaron nacionalmente por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes A.C. (CAESA), el único organismo reconocido por COPAES para acreditar programas educativos del área de las artes.

El nuevo programa de Licenciatura en Música Popular Contemporánea que se implementa desde Agosto del 2022, fue diseñado según los modelos educativos institucionales 2015 y 2020; atendiendo los ejes rectores: estructuradores, operativos y transversales; está dividido en ciclos curriculares, que incluyen materias de formación inicial general, de formación inicial disciplinar, de formación inicial de introducción a la profesión, de formación básica, de formación profesional fundamental, y de formación profesional integradora. En un programa flexible e innovador.

### **II.1.4. Atención integral al estudiante**

La Facultad de Música prioriza la atención de las necesidades estudiantiles, para propiciar su permanencia, buen desempeño académico y la terminación oportuna de sus estudios, en particular durante la contingencia sanitaria, lo que ha requerido de la diversificación de los medios y las estrategias para considerar la salud socioemocional y los problemas específicos de los estudiantes.

Los programas que se ofrecen en la Facultad de Música son los institucionales de Tutoría, Talentos universitarios, Asesorías académicas, Deporte universitario, Atención psicopedagógica, Becas y otros. Cada programa con sus objetivos y mecanismos propios de operación, en base a las necesidades del alumnado.

Los servicios de Tutoría, asesorías académicas y atención psicopedagógica son brindados a la comunidad estudiantil por el departamento de Tutoría y psicopedagogía a los alumnos de Técnico Medio, Licenciatura y Técnico Superior Universitario con apoyo del cuerpo de tutores, la psicóloga de la Facultad, el cuerpo de asesores y alumnos de servicio social que apoyan también en las asesorías. En el 2021 el departamento de Tutoría conformado por 24 tutores, atendieron a 602 alumnos en total que equivalen a 25.08 alumnos por tutor en promedio. Cabe mencionar que en promedio cada tutor realiza por lo menos 3 entrevistas con sus

tutorados de forma semestral, excepto durante el 2021 que se realizaron entrevistas semanalmente con los tutorados en virtud del aumento de problemáticas emocionales de los estudiantes por la contingencia sanitaria.

La tabla 2 muestra los servicios brindados a los alumnos por el departamento de tutorías y psicopedagogía junto a su equipo. Cabe mencionar que, en la actualidad, con 3 jubilaciones y una licencia de profesores, el departamento disminuyó su capacidad, y la población que se había disminuido durante la contingencia sanitaria empieza a recuperarse, por lo que el trabajo tutorial se complica. Asimismo, actualmente la necesidad de asesorías se incrementó por la falta de clases presenciales durante la contingencia, ya que en el área musical no todas las actividades de las asignaturas pueden realizarse plenamente de forma virtual (clases como ensambles, coros, orquesta, etc.), impactando en la eficiencia académica, por lo que la capacidad del departamento se ve limitada. También la capacidad para el trabajo psicológico es limitada para realizarse por un solo especialista, en especial si se considera que hay alumnos de otros niveles como inclusión musical que pueden requerir apoyo y que no alcanzan a cubrirse actualmente. A la fecha, el departamento ha detectado y atendido casos de asperger, ansiedad, adicciones y problemáticas familiares diversas, y en casos especiales los estudiantes son canalizados a los servicios de apoyo institucionales y a la facultad de psicología cuando se requiere.

Tabla 2. Servicios prestados por el departamento de tutoría y psicopedagogía por año (máximos semestrales)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tutores	24	24	23	24	24	30
Tutorados	795	693	567	593	702	602
Asesores	3	1	1	1	3	1
Asesorados	15	2	9	5	21	39
Atención Psicológica	20	25	21	21	16	17

Con respecto a los servicios brindados por el departamento de talentos, éste atiende a los alumnos de la Licenciatura; de los participantes la mayoría son de la especialidad de instrumentista, y es notorio como la pandemia ocasionó una baja en la participación de los estudiantes (tabla 3). Cabe mencionar que los alumnos del programa colaboran con la facultad brindando asesorías, participando en proyectos de investigación, en proyectos de impacto social, organizando eventos académico-científicos como congresos, talleres, cursos, etc.

Tabla 3. Alumnos en el programa de talentos

	2018	2019	2020	2021
Alumnos Atendidos	18	19	12	11

La Facultad de Música promueve la formación integral de sus alumnos apoyando la práctica de los deportes, proporcionándoles lo que sea necesario para su entrenamiento. Pero en nuestra facultad, son pocos los alumnos que participan activamente en los deportes, en parte porque no todos los deportes son apropiados para los estudiantes de música, ya que pueden poner en peligro las valiosas manos de nuestros alumnos. Así, los deportes que prefieren nuestros alumnos son: fútbol, ping pong, natación y ajedrez. Durante la pandemia estuvieron suspendidas todas las actividades deportivas, pero ya se reactivaron. El departamento se fortalece con el apoyo de alumnos de servicio social de la facultad de organización deportiva.

El departamento de Becas facilita el ingreso y la continuidad en los estudios de los alumnos de la Facultad de Música que lo requieren en todos los niveles académicos ofertados. Son diversos los conceptos que impactan en la capacidad de los estudiantes para alcanzar sus metas académicas, a continuación, se detallan las becas otorgadas en el 2021 (Tabla 4).

Tabla 4: Becas por concepto y beneficiarios por año

Tipo de beca	2018	2019	2020	2021
Acuerdos	-	-	78	44
Deportiva	-	-	1	2
Discapacidad	-	-	6	19
Empleado	-	-	20	27
Escasos recursos	-	-	61	83
Promedio	-	-	35	79
Sociedad de alumnos	-	-	8	24
Talentos	-	-	12	20
Red orquestas	-	-	-	2
Benito Juárez	-	311	496	660
Licenciatura	149	141	68	-
Técnico Superior	31	28	9	-
Técnico Medio	289	427	173	-

### II.1.5. Movilidad e intercambio académico

En los últimos años los programas de apoyo relacionados con la movilidad e intercambio académico de la Facultad de Música se han visto disminuidos en la participación debido a las condiciones en el entorno. Algunos de los factores que han afectado su desarrollo son las condiciones económicas, socioemocionales y de salud, debido principalmente a la contingencia mundial provocado por el COVID 19.

En el 2019 contamos con la presencia de un alumno proveniente de la Universidad de Juárez del Estado de Durango como estudiante de intercambio académico para cursar el semestre Enero- Junio 2019; en el 2020 hubo dos candidatos alumnos nuestros para realizar su intercambio en Estados Unidos, pero la situación mundial impidió que se pudiera concretar. En el 2021 solamente tuvimos un estudiante de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca. Sin embargo, la Facultad de Música pudo fortalecer la vinculación académica de manera virtual.

Así, la Facultad de Música a través del departamento de Intercambio Escolar y Vinculación Académica, logró ofrecer diversas clases magistrales y conferencias de profesores provenientes del resto de la república mexicana y del extranjero. Algunas actividades académicas realizadas en los últimos años en el programa de movilidad académica se detallan en las tablas 5 y 6.

Tabla 5. Actividades del programa de Movilidad académica en el 2018 y 2019

2018		
Alumno	Nivel	Curso

Juan Camilo Devia Canchala	Proveniente de la Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia)	Semestre regular en FAMUS
Ignacio Mariscal	UNAM	Master class en FAMUS
Mtro. Mauricio Nader	Música y Ópera de Bellas Artes	Master class en FAMUS
Álvaro Bitrán y Saúl Bitrán	Cuarteto latinoamericano	Master class en FAMUS
Gerardo Tamez	Conservatorio Nacional de Música	Master class en FAMUS
Tomás Barreiro, Antonio López	Terceto de Guitarras de la Ciudad de México	Master class en FAMUS
Alexander Paley, Pavel Nersessian, Skirmante Kezyte y Enrica Pellegrini	Festival Internacional y Master Class de Piano Monterrey 2018	Master class en FAMUS
2019		
Xidani Yamilet Alejos Romero	9o Licenciatura en Música (Violoncello)	Festival Internacional de violoncello en León (29 de julio al 3 de agosto)
Ashley Ordóñez Giles	4o TMM en Música (Violín)	2o Festival Suzuki de Córdoba del 14 al 21 de septiembre
Ashley Ordóñez Giles	5o Licenciatura en Música (Piano)	Concurso nacional de piano de la UDG (8 al 12 de julio)
Carlos Andrés Monreal Rosales	Proveniente de Universidad de Juárez del Estado de Durango	Semestre regular en FAMUS

Tabla 6. Actividades académicas virtuales en el 2020 y 2021 en el programa de movilidad

2020			
Maestro	Institución de procedencia	Actividad	Modalidad
Mauricio Náder	Concertista de Bellas Artes	Concierto y clase magistral de piano 13 de marzo y 25 de septiembre	Presencial Virtual
Alejandro Barrañón	Universidad Autónoma de Zacatecas y Concertista de Bellas Artes	Concierto y clase magistral de piano	Virtual
Manuel Ramos Reynoso	Concertino de la OFUNAM y Concertista de Bellas Artes	Concierto y clase magistral de violín	Virtual
Adolfo Ramos Reynoso	Concertista de Bellas Artes	Concierto y clase magistral de violoncello	Virtual
Samuel Zyman	Julliard de Nueva York	Conferencia “La filosofía de la composición”	Virtual
Gabriela Garza	Universidad de Washington	Conferencia “Proyecto Silvestre Revueltas”	Virtual
Alejandro Rodríguez Maciel	Conservatorio Nacional de Música	Conferencia “Historia de la Guitarra en México”	Virtual
2021			
Maestro	Institución de procedencia	Actividad	Modalidad
Mauricio Náder	Concertista de Bellas Artes	Clase magistral de Piano 13 de marzo y 25 de septiembre	Virtual
Ignacio Mariscal	Universidad Nacional Autónoma de México y Concertista de Bellas Artes	Clase magistral de Violonchelo	Virtual
Alexander Weimann	Early Music Seattle	Clase magistral de Canto del periodo Barroco	Virtual
David Pérez Olmedo	Creador Escénico FONCA	Clase magistral de Dirección de Bandas	Virtual
Juamjo Guillem	Solista de la Orquesta Sinfónica Nacional de España	Clase magistral de Percusión	Virtual
Nora Lee García	University of Central Florida	Clase magistral para Alientos de Madera	Virtual

Dr. Alonso Hernández Prado	Universidad Autónoma de Querétaro	Conferencia “Fray Francisco Martín de Cruzelaeguí, compositor franciscano en la Nueva España	Virtual
----------------------------	-----------------------------------	--	---------

Así, la Facultad de Música necesita favorecer la movilidad de alumnos y maestros que contribuya a aumentar la calidad de los Programas Educativos, así como la capacidad académica para contrarrestar la disminución generada por la pandemia.

## II.2 Información escolar

### II.2.1 Evolución de la matrícula

La gran variedad de programas educativos que proporciona la Facultad de Música a la sociedad, hacen que la población de alumnos promedio ronde en los 1400 estudiantes por semestre atendidos de forma presencial.

Una gran fortaleza de Facultad de Música es que ofrece en sus instalaciones en el campus Mederos, clases de inclusión musical para jóvenes y adultos con discapacidad intelectual o motriz que brillan por su capacidad de interpretación musical. De esta forma, realiza su trabajo académico con responsabilidad social y cultural, promoviendo la inclusión de fondo y forma que la sociedad de Nuevo León demanda.

Así, la población de la Facultad de Música es bastante heterogénea, y por lo mismo, con una gran riqueza. La reciente contingencia sanitaria afectó la cantidad de alumnos como es normal, por las difíciles condiciones sociales que prevalecieron, pero ya se encuentra en recuperación desde el ciclo Agosto-diciembre del 2022 con el retorno total a las actividades presenciales.

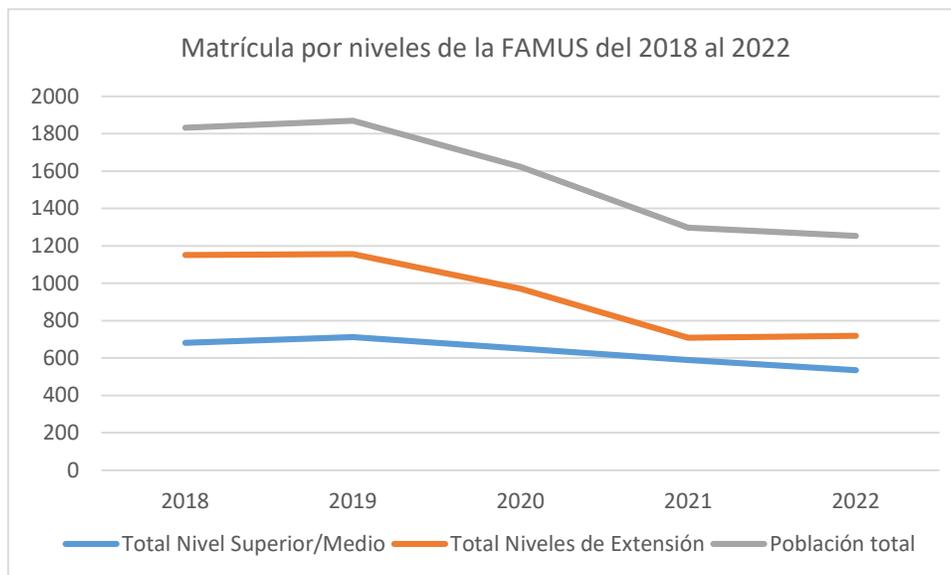
En la tabla 7 se muestra la población de la Facultad de Música por nivel y por semestre. En la gráfica 1 se puede apreciar la evolución de la matrícula de forma semestral, siempre el nuevo ingreso del semestre de agosto es mayor al de enero, además, es notorio cómo la población de los niveles de extensión supera a la de los niveles medio superior y superior, por lo que es necesario contar con una adecuada infraestructura que dé soporte de calidad a los servicios educativos que se proporcionan.

Tabla 7. Evolución de la matrícula del 2018 al 2022

	2018	2019	2020	2021	2022
Técnico Medio	490	528	478	406	370
Técnico Superior	30	24	25	31	26
Licenciatura	162	162	149	153	140
Total Nivel Superior/Medio	681	713	651	589	536
Iniciación Musical	628	648	529	416	437
Capacitación Musical	420	391	346	228	222
Inclusión Musical	36	42	42	31	29
DEMUSAR	29	29	24	21	20
Inglés	39	48	32	13	12
Total Niveles de extensión	1,151	1,157	972	709	719

Población Total	1,832	1,870	1,623	1,298	1,254
-----------------	-------	-------	-------	-------	-------

Gráfico 1. Matrícula anual por niveles y total



### II.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal

En un análisis de la trayectoria de los estudiantes de la Licenciatura en Música de agosto del 2009 a agosto del 2020, se encontró que la especialidad de cantante es la que tiene un mayor índice de abandono promedio con un 63.53% contra la especialidad de educación musical, que tiene mayor permanencia de los alumnos, donde solo un 29.27% de la población ha abandonado sus estudios (Tabla 8).

Las acentuaciones de la Licenciatura en Música que presentaron el mayor porcentaje de deserción de estudiantes que aprobaron las asignaturas de ACFP vinculadas a los proyectos de egreso y titulación en el 9º semestre comparado a la cantidad de estudiantes que cursaron dichas asignaturas en el 10º semestre fueron Composición (38.10%) e Instrumentista (26.25%).

La especialidad de composición, es la que presenta mayor dificultad a los alumnos, ya que presenta el mayor índice de reprobación con el 36.43%, esto se refleja en un menor índice de egreso, con sólo un 10.43% de la población. Por otra parte, la especialidad de instrumentista es la que tiene menor índice de reprobados, con un 24.31%(Tabla 8 y gráfico 2).

Tabla 8. Abandono, reprobación y aprobación en la Licenciatura en Música

Especialidad	Instrumentista	Educación Musical	Composición	Cantante	Dirección Coral	Promedio
Abandono Promedio	39.87%	29.27%	51.98%	63.53%	34.19%	43.77%
Reprobación	24.31%	26.20%	36.43%	34.11%	36.29%	31.47%
Aprobación	75.69%	73.80%	63.57%	65.89%	63.71%	68.53%

Gráfico 2. Eficiencia por especialidad, abandono, reprobación y aprobación



Promediando los datos de las cinco acentuaciones, la Licenciatura en Música tuvo un porcentaje de aprobación del 68.53% y un porcentaje de reprobación del 31.47%.

### II.2.3 Egresados

El egreso total de la Licenciatura en Música entre 2009 y 2020 fue de 97 estudiantes; la mayoría del egreso ocurrió en el 10º semestre con 33 estudiantes, equivalentes al 34.02% del total.

Promediando los datos de las cinco acentuaciones, la Licenciatura en Música tuvo un porcentaje de egreso del 25.10% (Tabla 9).

Tabla 9. Egreso Promedio de licenciatura por acentuación

Especialidad	Instrumentista	Educación Musical	Composición	Cantante	Dirección Coral	Promedio
Egreso promedio	32.77%	52.78%	10.43%	17.04%	12.50%	25.10%

### II.2.4 Titulados

La acentuación Educación Musical es la que tuvo mayor porcentaje de titulación promedio del 28.13%; en comparación, la acentuación Composición es la que tuvo menor porcentaje de titulación promedio del 8.62% (Tabla 10).

La titulación total de la Licenciatura en Música entre 2009 y 2020 fue de 51 estudiantes; la mayoría de la titulación ocurrió en el semestre 12º con 20 estudiantes, equivalentes al 39.22% del total.

Promediando los datos de las cinco acentuaciones, la Licenciatura en Música tuvo un porcentaje de titulación del 17.36% (Tabla 10).

Tabla 10. Titulación promedio por cohorte

Especialidad	Instrumentista	Educación Musical	Composición	Cantante	Dirección Coral	Promedio
Titulación promedio por cohorte	19.85%	28.13%	8.62%	13.54%	16.67%	17.36%

## II.2.5 Reconocimiento a la calidad de los programas de licenciatura y posgrado

La UANL ha mantenido la política de someter todos sus programas de licenciatura a evaluación externa por organismos especializados, para contar con insumos que contribuyan a la mejora continua y al aseguramiento de su calidad.

Así, en el año 2018 los programas de Licenciatura y de Técnico Superior Universitario en Música recibieron la acreditación por parte del Consejo para la Acreditación de la educación superior de las artes, después de una exhaustiva evaluación de los programas.

Asimismo, los Programas educativos de Licenciatura y Técnico Superior Universitario están evaluados en el nivel 1 por los CIEES desde el 2014. De ésta manera, la Facultad de Música asegura la calidad reconocida de sus programas ofertados de nivel superior.

Pero, aunque los programas ofrecidos por la Facultad de Música cuentan con certificación por los CIEES y acreditación por parte de CAESA, es necesaria su re acreditación ante ambos organismos para lograr la permanencia en niveles de excelencia. Y en especial, ante el inicio del nuevo programa de licenciatura, se requiere trabajar en la revisión de los programas, su mejora continua y cumplir con los procesos necesarios para asegurar su calidad.

## II.3 Planta académica

### II.3.1 Conformación de la planta académica

La composición de la planta académica de la Facultad de Música se ha ido actualizando y modificando en base a la naturaleza de las necesidades educativas así como también a la oferta académica considerando el perfil de idoneidad en los docentes encargados de cada asignatura para con ello lograr el cumplimiento de las metas expuestas en nuestra misión, visión y objetivos estipulados en el plan de desarrollo institucional de la UANL, así como en el modelo de responsabilidad social universitaria.

El cumplimiento de la mejora constante y de la calidad educativa de nuestra dependencia se sustenta primordialmente en la calidad de nuestro personal académico y administrativo. Actualmente, la planta docente cuenta con 92 maestros, a continuación, se describe la composición de la misma (tabla 11) en comparación con la planta docente en el 2018.

Tabla 11. Planta académica

	2018	2022
Profesores de tiempo completo	24	20
Profesores de medio tiempo	2	2
Profesores de asignatura	78	70
Total	104	92

Recientemente, la Facultad de Música perdió a 3 maestros de tiempo completo por su jubilación mismos que están pendientes de reemplazarse, y que a corto plazo le harán falta a la facultad, en especial ante la gran carga que representan los trabajos de reacreditación /recertificación de los programas, el diseño e implementación del posgrado, las labores de investigación, de tutoría y de gestión.

### II.3.2 Perfil del profesor en los niveles medio superior y superior

La facultad de Música en su afán de mejorar y ser competitivos, ha apoyado a los profesores para que sigan superándose, logrando que tengan su maestría y poder contribuir como PTC, avanzando así en la habilitación de los profesores y mejorando la capacidad académica.

En el año de 2002 la Facultad de Música contaba con 4 PTC y solo uno de ellos tenía nivel de maestría, para el 2022 la Facultad cuenta con 20 PTC, de manera que tenemos un incremento significativo, en especial porque de ellos todos tienen posgrado, incluso el 60% tiene doctorado, el 10% pertenece al SNI y el 75% tiene perfil PRODEP. En la tabla 12 se caracteriza la planta docente de la Facultad de Música y su evolución del 2018 al 2022. Cabe mencionar que durante la pandemia la población de la facultad disminuyó, por eso también lo hizo la planta docente. Además, se jubilaron 5 PTC con doctorado, situación que se refleja en la estadística.

Tabla 12. Perfil de los PTC y la planta docente

	2018	2022
Cantidad PTC	22	20
PTC Posgrado	100%	100%
PTC Doctorado	50%	60%
PTC SNI	0%	10%
PTC Perfil PRODEP	86%	75%
Total de planta docente	102	71
Docentes con licenciatura	51.96%	43.66%
Docentes con maestría	23.52%	32.39%
Docentes con doctorado	19.6%	15.49%

### II.3.3 Superación académica

La Facultad de Música busca la superación constante de la planta académica y administrativa mediante acciones para la capacitación del personal. Por ello, favorece la realización de diplomados diversos y cursos intersemestrales, apoyando e incentivando al personal para trabajar en su crecimiento personal y profesional. Algunos de los cursos/diplomados que han contado con la participación de los docentes de la Facultad de Música son:

1. El diplomado en docencia universitaria, que a la fecha ha sido tomado por la mayoría de los PTC.
2. Capacitación sobre el manejo de la plataforma teams, tomado por la totalidad maestros de la Facultad de Música.
3. Capacitación para el uso de la App asiste seguro (alumnos y maestros)
4. Diplomado de formación básica de tutores, logro de la mayoría de los PTC
5. Diplomado para el desarrollo de habilidades docentes, tomado por la mayoría de maestros para adaptar los PE a la modalidad virtual
6. Diversos cursos de los programas de Capacitación Docente de Verano de la UANL a elección de los maestros (Aproximadamente 50 docentes)

El personal administrativo también recibe capacitación constante, recientemente todos recibieron el curso sobre igualdad de género en el 2020, y siempre que hay actualizaciones a los sistemas, el personal recibe la capacitación necesaria. La capacitación recibida por el personal se puede revisar en la tabla 13.

Tabla 13. Capacitación recibida por el personal docente

Tipo	2018	2019	2020	2021
Diplomados	12	1	2	1
Cursos	10	10	1	32
Congresos	10	13		8

## II.4 Investigación científica y desarrollo tecnológico

Las capacidades de la Facultad de Música para la generación y aplicación innovadora del conocimiento continúan consolidándose como resultado de la aplicación sistemática de las políticas y estrategias consideradas en los Planes de Desarrollo 2012-2020 y 2019-2030 para tal propósito.

### II.4.1 Sistema Nacional de Investigadores

Al 2018 la Facultad de Música no contaba con docentes pertenecientes al SNI, por las grandes dificultades del perfil del artista y su producción musical tan diferente a la desarrollada por los docentes de áreas tecnológicas, sin embargo, a la fecha la facultad se ha enriquecido con 2 docentes ya candidatos del Sistema Nacional de Investigadores, y próximamente otros docentes buscarán integrarse.

Para lograr que más docentes puedan acceder al SNI, así como para que los nuevos candidatos puedan consolidarse y permanecer en él, es necesario favorecer el trabajo colaborativo y multidisciplinar con otras instituciones nacionales e internacionales, de manera que se fortalezca la investigación en la facultad, en especial al no contar todavía con el posgrado, que limita también la dirección de trabajos académicos.

Por otra parte, en el Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNC), en el área de la música sólo pueden concursar los compositores, quedando excluidos todas las demás categorías de la música. Sólo un docente de la Facultad de Música ha participado como profesor compositor en el SNC, de manera que se requiere incentivar a la especialidad de composición para que haya más participantes. De la misma forma, creemos que el fortalecer vínculos con otras instituciones nacionales e internacionales sería de gran ayuda para lograrlo.

### II.4.2 Cuerpos académicos

La Facultad de Música cuenta con 3 cuerpos académicos: Educación para la Música, formado desde el 2002, Desarrollo e Investigación Musical, formado en el 2009 y Fomento Vinculación y Promoción de la Música, formado en el 2014, los cuales cultivan 7 líneas de generación y aplicación del conocimiento, que se describen en la tabla 14.

Tabla 14. Cuerpos académicos.

Cuerpo académico	Grado	LGAC
Educación para la música	Consolidado	Música por medios electrónicos.
		Resurgimiento de las óperas en un acto (di camera) en Monterrey, en los últimos 50 años
		Aplicaciones de la Musicoterapia Didáctica
		Enseñanza musical con nuevas metodologías y publicaciones
Desarrollo e investigación musical	Consolidado	La evolución de la música
		Educación musical y formación integral
Fomento Vinculación y Promoción de la Música	En consolidación	Procesos para la realización de conciertos vinculados con el desarrollo profesional

Las LGAC que realizan los cuerpos académicos inciden enteramente en los programas educativos de la Facultad, todos los alumnos tienen la oportunidad de participar en los proyectos de investigación, como lo son los conciertos didácticos, óperas, composiciones, grabaciones; así como en la generación de artículos académicos, libros de investigaciones, manuales, artículos en revistas, CD multimedia, etc.

El cuerpo académico Desarrollo e investigación musical ha firmado convenios de colaboración con otros cuerpos académicos: Musicología de la Universidad de Guanajuato; Educación, políticas culturales y artes de la Universidad Autónoma de Zacatecas; Investigación musical de la Universidad Veracruzana; así como invitaciones para colaborar en la Red de investicreación artística. Asimismo, es parte de la Red Temática “Investigación Musical y Musicología”.

### II.4.3 Apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico

La Facultad de Música busca alentar la formación de recursos humanos que tengan un alto desempeño en temas de Investigación, sumado a la publicación de artículos científicos de alto impacto y la innovación tecnológica, fomentando el desarrollo del arte, la ciencia y la tecnología.

Algunos de los proyectos de investigación desarrollados por los alumnos y docentes de la facultad de música se presentan en la tabla 15.

Tabla 15. Proyectos de investigación por año

2018	2019	2020	2021
Red de Cuerpos Académicos de Investigación Musical y Musicológica	Entrenamiento físico y musicoterapia: estimulación para el estado cognitivo y marcha en adultos mayores.	Rescate, promoción y difusión de la música mexicana como estrategia educativa para el fortalecimiento del patrimonio cultural nacional	Implementación de la educación virtual en tiempos de COVID-19 en la Facultad de Música de la UANL- Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo RIDE
Rediseño, implementación y evaluación del efecto de un software para la enseñanza de música por computadora, en el rendimiento académico.	El servicio social para y por los débiles visuales: una experiencia de aprendizaje en Nuevo León.	“Educación a distancia en tiempos de COVID-19 en la Facultad de Música de la UANL”	José Elizondo compositor de violoncello: de Boston a Chihuahua- Magotzi, Boletín Científico de Artes
La Música en la UANL a través del tiempo	Servicio Social. La música en la UANL a través del tiempo	“La música prehispánica en el cine”	Beneficios de la práctica musical en los niveles de educación básica en México- Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo RIDE
El desarrollo social, cultural y educativo musical de México	IV Festival Internacional de Música Mexicana, en el que participaron 17 profesores, 3 investigadores y 120 estudiantes.	Compositores del siglo XX y XXI”	Online experience in teaching musical practice in times of pandemic- International Journal of Recent Advances in Multidisciplinary Research
El III Festival Internacional de Música Mexicana, en el que participaron 17 profesores, 3 investigadores y 120 estudiantes.	VII Festival de Composición UANL 2019	“Proyecto Silvestre Revueltas”	Beneficios de la práctica musical a través del ensamble de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León- Religación, Revista de Ciencias y Humanidades
Política educativa, estudios sociales y culturales en la Facultad de Música de la UANL	XIII Festival Internacional de Guitarra Clásica UANL	“El director de orquesta como promotor de las obras de nuestros compositores”	El V Festival Internacional de Música Mexicana en formato virtual, un espacio de fortalecimiento artístico nacional
La Música en la UANL a través del tiempo	“Apoyo de fomento a la generación y aplicación del conocimiento”	“Historia de la guitarra en México”	VI Festival Internacional de Música Mexicana con la participación de 10 profesores, 2 investigadores y 8 estudiantes
Manuel M. Ponce y Mario Ruíz Armengol; dos grandes pilares en el desarrollo social, cultural y musical de México	La interdisciplinariedad en los programas educativos de las carreras de arte”	“Filosofía de la composición”	VIII Festival de Composición UANL

El II Festival Internacional de Música Mexicana, impacto social y educativo en la formación musical nacional		V Festival Internacional de Música Mexicana en modalidad virtual con la participación de 12 profesores y 18 estudiantes	XIV Festival Internacional de Guitarra Clásica UANL
Material de apoyo del Programa de Estudio de Piano 1 en la Licenciatura de Educación Musical		VIII Festival de Composición UANL MEMORIAS 2020	VIII Taller Internacional “La enseñanza de las disciplinas humanísticas”
Material de apoyo del Programa de Estudio de Piano 2 en la Licenciatura de Educación Musical		XIV Festival Internacional de Guitarra Clásica UANL	
Vida y obra de Juventino Rosas			
El pensamiento crítico mediante el aprendizaje autónomo			
La música en el cine			
La relación entre los estilo de aprendizaje, la autodirección y el desempeño académico de estudiantes de música			

La investigación musical se difunde a través de conciertos, conferencias, master clases y festivales presenciales, contando con una alta participación de la comunidad, en especial porque además de difunden desde las redes sociales de la Facultad.

#### **II.4.4 Proyectos de investigación relacionados con la sustentabilidad**

Para cumplir con el compromiso de lograr la prosperidad económica, la integridad del medio ambiente y la equidad social, en la facultad de música se han desarrollado trabajos de investigación, que contribuyen al desarrollo sustentable en las diferentes áreas de conocimiento como contribución a la Agenda 2030 del Desarrollo Sustentable.

1. 2021 La mujer y la música, reconociendo y revalorando la participación de la mujer en el quehacer musical, la facultad de música dedicó todo el año a su promoción y difusión
2. 2019 La educación musical en grupos sociales vulnerables, buscando educación de calidad para todos todo el tiempo, promoviendo la inclusión de minorías

Asimismo, es importante e innovadora la aportación de la Facultad de Música a la investigación para la inclusión de los invidentes que se realiza desde el “Centro de investigación musical para discapacidad visual” (CIMUDIV), que permite que los estudiantes invidentes de la facultad puedan cumplir con sus metas académicas musicales.

#### **II.4.5 Verano de la investigación científica PROVERICyT**

El programa de Verano de la Investigación Científica y Tecnológica (PROVERICYT) promueve el interés en los estudiantes sobre la investigación e innovación científica. En el 2021, en la Facultad de Música participaron 6 estudiantes en 3 proyectos:

1. “Investigación sobre la escuela y arte pianístico en Alemania en el siglo XIX”, perteneciente a la línea de generación y aplicación del conocimiento “Educación Musical”, del Cuerpo Académico “Educación para la música: UANL-CA-110”.
2. “Estrategias eficaces de la práctica instrumental en la educación musical”, de la línea de generación y aplicación del conocimiento “Educación Musical”, del Cuerpo Académico “Fomento, vinculación y promoción de la música: UANL-CA-358”
3. “Metodología de la investigación-acción en las artes”, de la línea de generación y aplicación del conocimiento “Teorías pedagógicas aplicadas a la educación musical virtual”, del Cuerpo Académico “Fomento, vinculación y promoción de la música: UANL-CA-358”
4. Rodríguez, P.(2021, Julio) Despierta PROVERICYT vocación científica. Revisado el 2 de agosto de 2021 desde Internet <https://puntou.uanl.mx/noti-u/despierta-provericyt-vocacion-cientifica/>

#### **II.4.6 Evolución de la capacidad académica de la Facultad de Música**

La facultad de Música en su afán de mejorar y ser competitivos, ha apoyado a los profesores para que sigan superándose, logrando que tengan su maestría y poder contribuir como PTC, avanzando así en la habilitación de los profesores y mejorando la capacidad académica.

En el año de 2002 la Facultad de Música contaba con 4 PTC y solo uno de ellos tenía nivel de maestría, en la actualidad existen 20 profesores de tiempo completo, de los cuales el 60% cuenta con doctorado, el 75% con perfil PRODEP, e incluso el 10% pertenece al SNI.

Algunas situaciones del medio complican las posibilidades de superación musical para los profesores regiomontanos, por ejemplo, los doctorados en música a nivel nacional, solo se ofrecen en 2 universidades en el centro del país. A nivel internacional las opciones son en Estados Unidos, Canadá y muy pocos países de América latina; en Europa existen doctorados en musicología, sin embargo, no es sencillo acceder a ellos.

Además, en las áreas artísticas, existen algunas situaciones propias que complican la evaluación de los profesores de Música en comparación con los de las áreas tecnológicas o de ciencias exactas, por ejemplo, la asesoría de tesis, pues los PE de música son del tipo práctico individualizado, en donde el estudiante, realiza un examen práctico (concierto), que se lleva varios meses en preparar. Esta situación podrá mejorarse con la implementación del posgrado y/o el establecimiento y fortalecimiento de lazos interinstitucionales para el trabajo colaborativo.

Así, apoyar la mejora de la capacidad académica requiere replantear tanto las políticas como las estrategias que conlleven a un plan de desarrollo que incida en estos aspectos.

#### **II.4.7 Posición de la Facultad de Música en los Rankings**

Continuar mejorando el nivel de posicionamiento de la Facultad de Música en las tablas de clasificación de universidades en el mundo constituye un importante reto institucional que requiere esfuerzos para consolidar el reconocimiento nacional e internacional de la UANL. La estrategia adoptada por la Facultad de Música para

lograr esto, consiste en apoyar e incentivar a los alumnos destacados para participar en concursos nacionales e internacionales, y que ha traído para nuestra Universidad importantes reconocimientos. En especial el área de piano, ha alcanzado un gran prestigio gracias a logros como:

En el 2020:	
1. Concurso Internacional de Piano virtual en San Francisco, California, USA, Febrero del 2020	1er. Lugar Música Contemporánea Marien Femerling García 1er. Lugar Música Barroca Marien Femerling García 1er. Lugar Música Romántica Marien Femerling García
2. Concurso Internacional virtual de Piano Great Composers Competition Londres, UK, Febrero-Marzo 2020	1er. Lugar Miranda Lemoine Best Mendelssohn performance 1er Lugar Miranda Lemoine Best Music of América 1er. Lugar Marien Femerling Best Debussy performance 2do. Lugar Miranda Lemoine Artist of the year 2do. Lugar Marien Femerling Best Bach Performance 2do. Lugar Jorge Rodríguez Best Shostakovich performance
3. Concurso Internacional Gates of Hope, Virtual Competition Israel 2020	1er Lugar Barbara Prado Hernandez 2do Lugar Marien Femerling Garcia 2do Lugar Rene Marines Lechuga 2do Lugar Miranda Lemoine Moreno 3er Lugar Jorge Rodriguez Bruciaga
4. Concours International de Jeunes Musiciens de Talents 2020 Paris, Francia	2do Lugar Marien Femerling Garcia 3er Lugar Miranda Lemoine Moreno
5. International art Festival-Concurso "Stars in the stage" 2020, Ucrania Julio 2020	GRAND PRIX Barbar Prado Hernández GRAND PRIX Marien Femerling García 1er Lugar Rene Marines Lechuga 1er Lugar Jorge Rodriguez Bruciaga 1er Lugar Miranda Lemoine Moreno
6. International online Arts Competition 2020, Kiten, Bulgaria Agosto 2020	1er Lugar Bárbara Prado Hernández 1er Lugar Marien Femerling García 1er Lugar Rene Marines Lechuga 1er Lugar Miranda Lemoine Moreno 1er Lugar Jorge Rodríguez Bruciaga
7. Concurso Internacional de Piano online "Rocky Mountain Piano Competition", Toronto, Canadá 2020	3 er Lugar Marien Femerling García 5 to Lugar Jorge Rodríguez Bruciaga
8. Participación de alumnas Marien Femerling y Bárbara Prado, en el Programa de TV "Série Jóvenes Pianistas", en Brasil Agosto y Octubre del 2020.	

En el 2021:	
1. Concurso Internacional virtual de Piano Great Composers Competition Londres, UK, 2021:	1er Lugar Marien Femerling Best Chopin performance 2o Lugar Miranda Lemoine The Music of Germany & Austria 2o Lugar Miranda Lemoine Best Prokofiev Performance 2o Lugar Miranda Lemoine Artist of the year 2o Lugar Marien Femerling Best Bach Performance 2o Lugar Jorge Rodríguez Best Schostakovich performance
2. Concurso Internacional Gates of Hope, Virtual Competition Israel 2021	2o Lugar Elmer Leonel Hernandez Dra. Antonina Dragan

3.Great Master International Piano Competition Vladimir Horowitz.	1er Lugar Marien Femerling Garcia
4.Concurso Internacional de Piano online “Nouvelles étoiles”, 4 ta edición Francia ( 2021).	1er Lugar. Jorge Rodriguez Bruciaga 1er Lugar Elmer Leonel Hernandez Galván
5.International Piano Festival y Competition Grand Piano in Palace Agosto 2021 St. Petersburgo Russia	2do Lugar Barbara Prado Hernandez 3 er Lugar Marien Femerling García 5 to Lugar Jorge Rodríguez Bruciaga
6.Concurso Internacional de Piano online “Art Express-2021, Bielorrusia julio 2021	1er Lugar Jorge Rodriguez Bruciaga. 3er Lugar. Dayana E. Borisovna Kharrisova. 3er Lugar Elmer Leonel Hernandez Galván.
7.I International Music Competition, Cantabile 2021, Turkey-Hungary	2do Lugar. Dayana E. Borisovna Kharrisova.
8.International Youth Music Competitions. Atlanta USA	1er Lugar Marien Femerling
9. Northern Lights Piano Festival. junio 2021. Noruega	2 do Lugar Marien Femerling Dra. Antonina Dragan
10. Concurso Internacional de Piano online “Rocky Mountain Piano Competition”, Toronto, Canadá Noviembre 2021	1er Lugar : Barbara Prado
11. Apassionato Quebec Online Youth Music Festival Agosto 2021	Platinum Award Marien Femerling.
12. WPTA 3rd International Piano Competition Singapore 2021	Silver Award. Marien Femerling
13. Concurso Internacional de Interpretación Musical, Festival Infantil y Juvenil “Las notas de Guido” (Xalapa, Veracruz)	1er Lugar Barbara Prado
14.V Future Stars International Piano Competition by Connecticut Chopin Foundation	5 to Lugar Pamela Manzanares
15. International Music Competition, The Music of the 18th Century y The Music of the 19th Century	3er Lugar Adam Israel Ramírez Salas
16. Festival Internacional De Piano En Papantla, Veracruz	Marien Femerling, Barbara Prado, Miranda Lemoine y Jorge Rodriguez en una serie de los Conciertos de Gala en el marco del Festival -diciembre del 2021

## II.5 Sustentabilidad en la UANL

La Facultad de Música favorece el contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa del ambiente, impulsando la mayor integración social y la corresponsabilidad universidad-sociedad en la formación de sus estudiantes y en todas las acciones que realice, incorporando en sus planes y programas de estudios, los principios, valores, acciones y quehaceres que conducen al cuidado del ambiente, el compromiso social y la vida democrática entre los miembros de la comunidad universitaria y el entorno social que le rodea, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social.

### II.5.1 Desempeño ambiental de la Facultad de Música

La Facultad de Música ha contribuido con la recolección del material reciclable, particularmente las tapa roscas de bebidas varias o recipientes de productos higiénicos a través de su participación en la campaña Uni-Uni ayuda con tus tapitas, en colaboración con la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales hasta el 2021 en que por cuestiones de la emergencia sanitaria fue necesario suspenderse. A través de este programa además se cumplió con la responsabilidad social de apoyar a instituciones que gracias al reciclaje de las taparrosas apoyan a niños con cáncer del estado de Nuevo León.

## II.6 Vinculación estratégica

### II.6.1 Servicio social y prácticas profesionales

El servicio social y las prácticas profesionales juegan un papel relevante en los procesos de formación de los estudiantes, al constituirse como uno de los vínculos para la aplicación de las competencias adquiridas en el mundo laboral, a la vez de ser medios de vinculación de la Facultad de Música con los diferentes sectores de la sociedad. La tabla 16 presenta la información sobre los alumnos que realizaron su servicio social en los últimos años.

Tabla 16. Alumnos que realizaron su Servicio Social

PE ofrecido	2018	2019	2020	2021	2022
Técnico Medio Superior	69	77	96	82	70
Técnico Superior Universitario	13	9	4	8	6
Licenciatura	10	29	21	23	20

Debido a la contingencia sanitaria por la pandemia, en el 2020 y 2021 se adecuaron los procesos de servicio social para proteger a los alumnos, realizando sus actividades de forma virtual y exclusivamente en la UANL a través del programa “Estrategia Digital FAMUS”. A partir del ciclo agosto-diciembre del 2021 los estudiantes tuvieron la opción de elegir actividades híbridas o en línea de conformidad con el programa institucional “Retorno gradual y seguro a actividades presenciales de Servicio Social y Prácticas Profesionales”; y hasta el ciclo Agosto del 2022 se normalizaron las actividades de servicio social realizándose de forma presencial completamente.

Con respecto a las prácticas profesionales, en la Facultad de Música se pueden realizar de forma curricular como materia de libre elección, pero por cuestiones de la pandemia los alumnos no las han solicitado.

### II.6.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

La Facultad de Música favorece la formación integral de sus estudiantes, inculcándoles valores de responsabilidad social, mediante acciones diversas como su participación en diversos programas que se presentan en la tabla 17.

Tabla 17. Programas de servicio comunitario y participantes por año

2018		
Programa	Actividad realizada	Estudiantes participantes
Tapatón	Recolección de taparrosas en la comunidad, para donarlas a la niñez que padece cáncer en NL	21
Música cerca de ti	Realización de dos conciertos con la Banda Sinfónica de la Facultad de Música en Lugares públicos	20
Concierto para los abuelos	Organización de un de un concierto didáctico en el DIF Parque Canoas	6

El piano en la comunidad regiomontana	Colaboración de nuestros alumnos en las actividades de organización y logística de un Festival para difundir la música para piano, su técnica y metodología	15
Concierto a ciegas	Sensibilización de la sociedad regiomontana hacia las personas con discapacidad visual mediante un concierto donde los asistentes tuvieron los ojos vendados	9
Sorpréndelos esta navidad con un juguete	Recolección y donación de juguetes y cobijas para la sociedad regiomontana	28
Campaña "Redes sociales"	Fomentando la difusión de buenas acciones en la comunidad, para generar motivación social y cadenas de buenas acciones	7
2019		
Tapatón	Recolección de taparrosas en la comunidad, para donarlas a la niñez que padece cáncer en NL	28
Música en la arboleda	Realización de conciertos diversos en el parque arboleda en el municipio de San Pedro	11
Música cerca de ti	Realización de un concierto en una escuela pública	3
Concierto didáctico en tu comunidad	Los alumnos realizaron conciertos didácticos en escuelas públicas de su medio	6
Campaña Compartiendo la Navidad	Recolección y donación de juguetes y cobijas para la sociedad regiomontana	37
Campaña "Redes sociales"	Fomentando la difusión de buenas acciones en la comunidad, para generar motivación social y cadenas de buenas acciones	16
Programa Uni Uni ayuda con tus tapitas	Recolección de taparrosas en la comunidad, para donarlas a la niñez que padece cáncer en NL	Toda la comunidad
2020		
Programa Uni Uni ayuda con tus tapitas	Recolección de taparrosas en la comunidad, para donarlas a la niñez que padece cáncer en NL	Toda la comunidad

En el 2020 con la pandemia sanitaria el servicio comunitario se suspendió en toda la universidad, y se retoman en el 2022 como actividades de formación integral.

### II.6.3 Incubación de empresas

En la Facultad de Música el perfil de los alumnos, por pertenecer al área de artes y humanidades, ocasiona que las competencias para la formación de empresas estén poco desarrolladas en la currícula. Sin embargo, con la intención de favorecer en los alumnos estas habilidades, y en particular durante la emergencia sanitaria, la Facultad de Música realizó conferencias virtuales y mesas de diálogo como:

1. El arte de administrar artistas
2. El baterista como músico y productor
3. Trabajos en el music business (dedicando toda una semana a conocer, conversar y profundizar en el tema)
4. La labor del músico detrás del escritorio
5. Finanzas personales

## II.6.4 Impacto económico a través de la vinculación y las alianzas estratégicas de la FAMUS

La Unidad de Vinculación de la Facultad de Música (UVFAMUS) tiene como objetivo principal buscar relaciones de vinculación, sinergia y alianzas con los sectores de bienes y servicios públicos y privados así como de instituciones educativas, entidades de gobierno estatal y federal, teniendo siempre una alta prioridad y responsabilidad social en la entidad y todo el país con beneficios para todas las partes vinculadas.

Para la FAMUS, se procuran desarrollar vinculaciones a largo plazo que reditúen en crecimiento y aporte económico, educativo y social para la comunidad estudiantil, el cuerpo docente y empleados administrativos. En la Tabla 18 se muestran los proyectos de vinculación realizados y su características contractuales. Debido a la pandemia se suspendieron desde el 2021 por su imposibilidad de realizarse ante la contingencia sanitaria.

Tabla 18. Proyectos de vinculación de la FAMUS realizados por año

Año	Proyecto	Monto Del Contrato	Objeto Del Contrato	Dependencia Gobierno
2018	Red de Orquestas Llave de la Igualdad	\$6'896,550 más IVA	Ejecutar e impulsar el programa Prevención de la Violencia contra las mujeres y niñas que operará en escuelas oficiales de educación básica del estado, centros comunitarios y espacios públicos.	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
2019	Red de Orquestas Juveniles por la Igualdad	\$6'896,550 más IVA	Ejecutar e impulsar el programa Prevención de la Violencia contra las mujeres y niñas que operará en escuelas oficiales de educación básica del estado, centros comunitarios y espacios públicos.	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
2020	Red de Orquestas Juveniles por la Igualdad	\$5'172,413.8 más IVA	Ejecutar e impulsar el programa Prevención de la Violencia contra las mujeres y niñas que operará en escuelas oficiales de educación básica del estado, centros comunitarios y espacios públicos.	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León

## II.7 Creación y divulgación de la cultura y el arte

La Facultad de Música, como institución formadora de artistas y educadores musicales, tiene como una de sus tareas fundamentales el contribuir al desarrollo cultural de la sociedad regiomontana y mexicana. Para ello, prioriza el conocimiento musical y musicológico nacional, y de la música universal a partir de su currícula, y también como un quehacer de alumnos y maestros hacia la difusión del arte musical, que en sí mismo es un reflejo de la sociedad, y que debe favorecer la sensibilidad para la apreciación y la expresión del arte para la construcción de sociedades equilibradas y mejores.

### II.7.1 Eventos artísticos y culturales

Como institución de arte, la Facultad de Música realiza y promueve todos los eventos y conciertos que se realizan. Está instituido en la facultad los “miércoles musicales” donde se presentan conciertos de los alumnos avanzados, músicos invitados, conciertos con profesores y conferencias. Se promueven los eventos musicales

de otras escuelas de música y de organismos privados, algunos con estrecha vinculación donde nos otorgan pases para los alumnos, como el festival internacional de piano Sala Beethoven. La facultad también realiza eventos gratuitos donde se conjuntan las diversas artes: Conciertos didácticos donde se presentan alumnos de música, teatro, danza y arte visual como el cuento “Pedro y el lobo” del compositor Sergei Prokofiev. Así mismo se ha promovido la ópera con entrada gratuita, (la ópera es un género musical costoso), participando alumnos y maestros así como invitados nacionales y extranjeros.

La Facultad de Música cuenta con series anuales de conciertos emblemáticos para la comunidad regiomontana en la difusión del trabajo realizado por nuestros alumnos, como lo son: las audiciones de fin de cursos, los miércoles musicales, los conciertos realizados en el marco de los festivales de piano, guitarra, música mexicana, y composición; la serie I love ópera, así como los de nuestras agrupaciones principales como la Sinfonietta, la Banda Sinfónica, la banda juvenil, el Coro de la FAMUS, los ensambles de música popular y de percusiones, mismos que participan regularmente en diferentes espacios del área metropolitana. Algunos ejemplos de los conciertos realizados se pueden apreciar en la tabla 18.

Tabla 19. Algunos eventos por año

2018
Concierto de Jazz en los miércoles musicales de Museo MARCO.
Concierto de titulación.
Concierto de latin jazz.
Concierto de música popular.
Concierto por maestros del TSU y Jam Session a cargo de alumnos.
Conciertos de Creaciones Sonoras (8, presentando 39 obras de 37 alumnos y maestros)
Concierto de los alumnos destacados de la Cátedra de Cuerdas (2, con alumnos de 6 maestros)
Concierto de percusiones en el Museo Marco
Concierto de percusiones dentro de la Semana Cultural de FAMUS
Conciertos en el marco del Festival internacional de Piano (con 1350 asistentes)
Concierto de Jóvenes Virtuoso, con los ganadores del concurso de piano conmemorando a Grieg
Recitales de piano en honor a Tchaikovsky
Ciclo de conciertos de las clases de Taller de Música Grupal dentro de las actividades del Festival Alfonsino 2018
Serie de conciertos didácticos “Música para todos” de la OCFAMUS (5 en diferentes facultades UANL)
Conciertos de Temporada regular de la OCFAMUS (14 con diversos solistas invitados)
Conciertos en el marco del Festival Internacional de Guitarra Clásica
2019
Concierto- Homenaje al exdirector de la Facultad el Prof. Ricardo Gómez Chavarría
Concierto de Gala Conmemorativo por el 80 aniversario de la Facultad de Música
Concierto y master class del Festival de Guitarra
Concierto de Disney para el área de oncología para niños con cáncer del Hospital Universitario
Concierto Especial de Capacitación Musical

Concierto de fin de cursos “Kiss Sinfónico”
Recital de maestros: “De la música nace el amor”
Concierto de fin de cursos “Música de ánimo”
Concierto del Sur de Manuel M. Ponce
Concierto de bienvenida por los maestros
Concierto Navideño de ensambles corales
Concierto de maestros. de cuerdas
Concierto dentro del Festival Internacional de Saxofón Monterrey
Conciertos de Creaciones Sonoras (4, presentando 21 obras de 17 alumnos y maestros)
Conciertos y conferencias realizadas en el Festival Internacional de Música Mexicana
concierto de los alumnos destacados de la catedra de cuerdas, con alumnos de 8 maestros
Concierto de Gala 20 Aniversario Capacitación Musical
Concierto de Vivaldi en el CEIIDA con la participación de profesores, alumnos y ex alumnos de la facultad
Concierto de Inclusión Musical en los Bajos del Palacio de Gobierno de Monterrey
Concierto de Bandas Juveniles de selección de Nuevo León
Concierto " Music Choice 2019"
Concierto-conferencia La música Mexicana del siglo XX

2020
Concierto de Bienvenida por 5pa Jazz.
Concierto virtual de bienvenida por maestros del TSU
concierto TSU Celebra el Día del Músico
concierto de Zarzuela
Concierto-conferencia Magistral de Flauta del Maestro Horacio Franco
Concierto conferencia de la Banda Sinfónica de la Facultad de Música dirigida por la Maestra Alma Huerta
concierto didáctico “Vive el arte en tu casa”
Conciertos por la Igualdad
Concierto del Trio Ponce integrado por los Maestros Manuel Ramos, Adolfo Ramos y Alejandro Barrañón concertistas de Bellas Artes.
Concierto estelar por Alexandra Whittingham
Concierto estelar por Beijing Guitar Duo

2021
Concierto “Nosotras Sonamos” en colaboración con diversas instituciones.
Concierto Mexicano: Concierto virtual conmemorativo de la Independencia de México.
Festival de las Artes UANL: Concierto del Técnico Superior Universitario a estrenarse en el Festival de las Artes UANL 2021
Un concierto de Película: Producción unitaria donde la Mtra. July Reyna nos comparte sus experiencias de sus inicios musicales.

Concierto de Fin de Cursos Técnico Medio en Música
Concierto de Creaciones Sonoras
Concierto virtual con la Academia Barroca Monterrey
Concierto de guitarra por Alfredo Sánchez
Concierto de guitarra por Ana Vidovic
Música sin Barreras
Ópera en la Distancia

Aunque durante la pandemia, los conciertos presenciales tuvieron que suspenderse, la facultad continuó con su realización de forma virtual, con un gran éxito y potencializando el alcance de difusión.

## **II.8 Deporte Universitario**

### **II.8.1 Actividades deportivas**

La Facultad de Música promueve la formación integral de sus alumnos apoyando la práctica de los deportes, proporcionándoles lo que sea necesario para su entrenamiento. Los deportes que prefieren nuestros alumnos son: fútbol, ping pong y ajedrez. Sin embargo, por la contingencia sanitaria la participación en estas actividades fue suspendida hasta el 2022.

## **II.9 Prevención y cuidado de la salud**

### **II.9.1 Programas de salud**

La Facultad de Música, como promotora de la salud y por el compromiso hacia sus alumnos y personal, en especial a partir de la pandemia, colabora con los protocolos institucionales de prevención del COVID-19.

Asimismo, promueve la salud emocional desde el departamento de psicopedagogía, que brinda atención a los alumnos que lo requieren.

### **II.9.2 Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID – 19**

En la Facultad de Música, la comisión para la prevención y atención del COVID implementa y da seguimiento constante a los protocolos institucionales para el regreso seguro y gradual a clases presenciales, y a la fecha todas las actividades se realizan de forma presencial normalmente. La comisión se mantiene supervisando todos los procesos y actividades en cumplimiento con la normativa institucional.

## **II.10 Gestión**

### **II.10.1 Transparencia y rendición de cuentas**

La Facultad de Música atiende todos los requerimientos institucionales para el acceso a la información, asimismo, anualmente se rinden cuentas a la Junta Directiva a través del informe anual que presenta la administración de la Facultad.

### **II.10.2 Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE)**

La Facultad de Música apoya todas sus funciones educativas y administrativas en el SIASE (Sistema Integral para la Administración de los Servicios Educativos), que maneja con efectividad toda la información y procesos para el funcionamiento de las actividades institucionales.

En la actualidad la facultad cuenta con 32 usuarios de SIASE para los procesos de: tesorería, consulta de adeudos, pagos, escolar, boletas de inscripción, PIFI, admisiones, RR.HH., educación continua, servicio social y prácticas profesionales, tutorías, proyectos, contabilidad por fondos, compras, presupuestos, vinculación, vinculación II, contabilidad, presupuesto basado en resultados, multas y préstamos circulación, catalogación, nexus, cheques y pagarés, y control patrimonial.

### **II.10.3 Bibliotecas**

El acervo de la biblioteca de la Facultad de Música se encuentra accesible a toda la comunidad de alumnos, maestros y sociedad en general en sus instalaciones en el CEIIDA que se encuentra en el Campus Mederos.

Las instalaciones del CEIIDA son excelentes, cuenta con todo el equipamiento para poder utilizarse con comodidad. Sin embargo, desde la perspectiva de algunos, es poco práctico el uso de los materiales durante las clases normales, debido a la distancia, 560 metros que, aunque es una distancia corta, si implica tiempo para ir y regresar.

Los acervos digitales son muy prácticos de utilizarse en el trabajo académico y de investigación, y la infraestructura de la UANL facilita su implementación.

### **II.10.4 Certificación de la calidad**

La Facultad de Música cuenta con la certificación de calidad de sus programas educativos, y cumple con todas las normativas centrales de procesos, incluidas las de las direcciones certificadas en la norma ISO, sin embargo, internamente no se cuenta con procesos certificados.

Los PE de la Facultad de Música fueron reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA). El Técnico Superior Universitario la obtuvo con vigencia del 14 de septiembre del 2018 al 13 de septiembre del 2023 en la constancia de clave 088-M-18. Y el PE de la Licenciatura en Música la acreditación con vigencia del 5 de octubre del 2018 al 4 de octubre del 2023 en la constancia de clave 090-M-18.

Asimismo, la Licenciatura en Música se encuentra en proceso de renovar el reconocimiento otorgado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C. Que reconocieron con el nivel 1 el programa de modalidad escolarizada con vigencia de junio del 2016 a julio del 2021.

Asimismo, es importante mencionar que la biblioteca de la Facultad de Música recibió su acreditación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior el 1 de septiembre del 2022.

### **II.10.5 Estrategia Digital UANL**

Durante la contingencia sanitaria del 2020 al 2022, el departamento de Educación Digital de la Facultad de Música en coordinación con el programa de Estrategia Digital UANL, permitieron que todas las actividades

académico-administrativas pudieran realizarse de forma remota para poder continuar con el desarrollo del conocimiento musical de nuestra comunidad.

Para el trabajo académico se utilizaron como base las plataformas de Microsoft Teams, Nexus, así como las redes sociales de la Facultad. Para lograrlo se realizó la capacitación de la totalidad de la planta docente. El programa benefició a más de 350 alumnos y 100 docentes.

## **II.11 Los retos que enfrenta la Facultad de Música en el corto y mediano plazos.**

Así, ante las características del entorno en el estado de Nuevo León, la situación del país, y con miras a alcanzar la visión 2030 de la UANL, la Facultad de Música enfrenta los siguientes retos:

1. Consolidar la reevaluación y reconocimiento de los programas educativos, así como el obtener su reacreditación nacional e internacional.
2. Administrar e incrementar los espacios para la adecuada formación disciplinar de la oferta académica
3. Ofrecer un programa de posgrado competitivo a nivel nacional e internacional.
4. Fortalecer la movilidad académica

### APARTADO III.

---

# El marco axiológico

## III.1 Misión

Formar integralmente profesionales de la música, creativos e innovadores, competitivos a nivel regional, nacional e internacional, responsables con su entorno social y comprometidos a fomentar y difundir la cultura musical.

## III.2 Valores asociados al quehacer institucional.

Son normas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Al considerar como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

**Responsabilidad.** Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

**Justicia.** Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

**Libertad.** El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

**Igualdad.** Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

**Verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

**Honestidad.** Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

**Tolerancia.** Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

**Solidaridad.** Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

**Respeto.** Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

### III.3 Atributos institucionales

**Espíritu crítico.** Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

**Búsqueda de la verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

**Comportamiento ético.** Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

**Pensamiento analítico.** Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

**Rigor académico.** Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

**Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario.** Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

**Perspectiva de género.** Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarios (hombres y mujeres).

**Responsabilidad social universitaria.** Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

**La práctica de la planeación y la evaluación.** Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

**Legalidad.** Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

**Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.** Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

#### APARTADO IV.

---

# La prospectiva del Plan de Desarrollo de la Facultad de Música; 2019-2030

## IV.1 Visión 2030 de la Facultad de Música

La Facultad de Música en el 2030 es reconocida por formar profesionales en la música que trascienden local, nacional e internacionalmente, comprometida en lo social al ser innovadora, incluyente y equitativa.

## IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2022-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores:

- Eje Rector 1. Educación pertinente y de calidad
- Eje Rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico
- Eje Rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad
- Eje Rector 4. Desarrollo cultural y humano
- Eje Rector 5. Salud y bienestar
- Eje Rector 6. Responsabilidad financiera
- Eje Rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

### Eje Rector 1. Educación pertinente y de calidad

De conformidad con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, la UANL asume el compromiso de contribuir al propósito de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Para ello ofrece programas educativos pertinentes y de buena calidad que contribuyen a la formación de ciudadanos mundiales bilingües y socialmente responsables, que operan con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. La calidad de dichos programas es avalada por organismos nacionales e internacionales.

Los egresados de la Universidad son altamente competentes en el mundo laboral, y poseen el reconocimiento de los empleadores. Se caracterizan por contar con sólidas competencias para promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia; impulsar la construcción de sistemas sociales inclusivos, justos y con criterios éticos; interactuar con la sociedad con espíritu crítico; entender holísticamente la realidad; participar activamente en el desarrollo de su comunidad; reconocer, entender y respetar las diferentes culturas.

La UANL cuenta con una sólida planta académica de tiempo completo y de asignatura, en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa, y con el perfil idóneo para el cumplimiento de su Misión, Visión y objetivos del Plan de Desarrollo, y que garantiza la calidad de los procesos académicos.

Por su parte, los profesores de tiempo completo que participan en la implementación de los programas educativos en los sistemas de estudios de licenciatura y posgrado, poseen la más alta habilitación y tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio.

### **Eje Rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico**

La UANL es reconocida nacional e internacionalmente por sus contribuciones al desarrollo científico, humanístico, cultural y tecnológico, por su capacidad innovadora en la generación y aplicación del conocimiento, que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

En apoyo al cumplimiento de dicha función sustantiva, los profesores de tiempo completo poseen el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario, y por sus cualidades para la investigación, cuentan con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores. Se encuentran organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación, y participan activamente en redes nacionales e internacionales de conocimiento.

La producción académica de los profesores investigadores se realiza con base en los más altos estándares internacionales de calidad, y se difunde utilizando medios de reconocido prestigio y de circulación internacional.

### **Eje Rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad**

Para impulsar su desarrollo, la UANL ha perfeccionado sus competencias en materia de planeación y organización, garantizando con ello el cumplimiento de sus funciones y una estructura que impulsa esfuerzos coordinados y colaborativos para el logro responsable de su Misión, de su Visión, de los objetivos de su Plan de Desarrollo, y conforme al Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. Cuenta también con el reconocimiento y la satisfacción de la sociedad, pues son testigos del cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos.

Las acciones en materia de responsabilidad social universitaria contribuyen a la gestión de la formación, del conocimiento y la cultura y de la Institución en su conjunto, así como a dar respuesta a necesidades relevantes del desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, de manera oportuna y efectiva y con un fuerte compromiso ético.

### **Eje Rector 4. Desarrollo cultural y humano**

La UANL figura como una Institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el Estado. Las actividades artísticas, culturales y deportivas apoyan la formación integral de los estudiantes y buscan satisfacer de manera permanente las necesidades de la comunidad, de la zona de influencia de sus escuelas preparatorias, dependencias de educación superior e institutos de investigación, así como de la sociedad nuevoleonese, en particular de grupos vulnerables.

Para la difusión, la preservación y la extensión de la cultura y el arte, impulsa un amplio conjunto de programas y actividades, con una oferta reconocida por su calidad y cobertura que lleva a cabo a través de un plan estratégico, asegurando con ello un alto impacto y reconocimiento social de las actividades que desarrolla.

Por otro lado, la Universidad reconoce que el deporte y la recreación son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Además, desarrolla entre sus estudiantes prácticas interinstitucionales de clase mundial, y promueve el deporte en sectores amplios de la sociedad

#### **Eje Rector 5. Salud y bienestar**

La UANL reconoce que el bienestar físico, emocional y laboral de los trabajadores universitarios debe ser una preocupación relevante, y por lo tanto desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones coadyuvantes, con particular énfasis en la prevención. De esta manera,

la Universidad contribuye al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades.

Atiende las indicaciones de organismos nacionales e internacionales de salud, y lleva a cabo las acciones necesarias en casos de emergencia epidemiológica en materia de prevención, atención y cuidado de la salud. Asimismo, realiza investigación y formación especializada, con la participación de equipos multidisciplinarios de trabajo, bajo estándares de calidad internacional, en los cuales también se involucran los estudiantes.

La prestación de servicios de salud de calidad y seguridad en la UANL se sustenta en el modelo docente-asistencial multidisciplinario, el cual se nutre de las tecnologías modernas de comunicación e información, cuenta con el equipamiento que estipulan los estándares internacionales y asegura su operación permanente al contar con los recursos financieros necesarios.

La prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria se sustenta en acciones formativas, servicio de calidad y en planes de contingencias y programas de emergencias formulados con base en las Leyes Generales de Protección Civil y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La Universidad promueve el bienestar laboral de sus trabajadores, para lo cual planea estratégicamente el recurso humano de acuerdo a las necesidades de las dependencias, bajo principios de equidad e inclusión; desarrolla e implementa programas de actualización y formación permanente; impulsa un armonioso ambiente de trabajo y se ocupa de las previsiones necesarias para asegurar la estabilidad laboral y un retiro digno de su personal.

#### **Eje Rector 6. Responsabilidad financiera**

Es una institución que cuenta con objetivos y metas claras en materia de finanzas, en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas, a través de normas y mecanismos de control financiero y presupuestal que permiten supervisar la aplicación de los recursos y la toma oportuna y eficiente de decisiones en cada área.

Cuenta con mecanismos diversificados para la obtención de recursos extraordinarios, que coadyuvan al impulso de proyectos estratégicos para el desarrollo institucional.

Sus procesos de auditoría y contraloría internos proceden con apego a las normas y políticas institucionales que promueven la eficiencia de operación de la gestión institucional.

Los funcionarios universitarios cuentan con la adecuada formación y preparación técnica en el manejo de los recursos financieros, y están comprometidos con la filosofía y eficiencia institucional.

El ejercicio presupuestal se lleva a cabo en cumplimiento estricto a las normas federales de responsabilidad financiera, con un pertinente control interno que permite salvaguardar el patrimonio de la Institución y formular previsiones financieras que dan respuesta a los pasivos contingentes que aseguran su viabilidad.

### **Eje Rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria**

La UANL cuenta con un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad, y para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, apoyado en una normativa actualizada y pertinente; la actualización y capacitación permanente del personal directivo y administrativo; sistemas informáticos de frontera; en un sistema consolidado de indicadores de desempeño, esquemas de seguimiento y evaluación; en la transparencia y la toma de decisiones.

La institución ha implementado un programa de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantiza que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se toman para impulsar procesos de transformación institucional.

La UANL enfrenta oportunamente situaciones contingentes que ponen en riesgo el desarrollo de sus funciones, a través de sus capacidades de resiliencia institucional, en el marco del sistema de gestión académico-administrativa que se sustenta en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.

La imagen institucional se sustenta en la promoción de sus logros y contribuciones más relevantes, en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación que propicia un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalece la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria.

La UANL cuenta con una estructura organizacional que asegura el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales con los puestos, áreas de trabajo necesarios y pertinentes y el personal idóneo con destacada trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

## **IV.2.1 Objetivos de los ejes rectores**

### **Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad**

Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales.

#### **Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico**

Contribuir al avance del conocimiento musical con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo sustentable.

#### **Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad**

Contar con un marco del desarrollo institucional sustentado en la planeación estratégica, que considere una misión y una visión concertadas y un compromiso compartido para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Adoptar la sustentabilidad como una forma de actuar de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, que contribuyan a la reducción de la desigualdad social y al cuidado del medio ambiente, bajo el marco normativo aplicable.

#### **Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano**

Favorecer la formación integral de las personas para su realización plena, en armonía con los escenarios globales de la sociedad, fortaleciendo su identidad cultural, el compromiso con los valores éticos, la construcción de la paz, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.

#### **Eje rector 5. Salud y bienestar**

Contribuir al bienestar integral de los estudiantes y a mejorar el nivel de desarrollo humano de la comunidad en general, mediante la prevención y el cuidado de la salud que propicien una vida sana y una mejor calidad de vida.

#### **Eje rector 6. Responsabilidad financiera**

Garantizar el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos financieros y patrimoniales de la Institución.

#### **Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria**

Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

### **IV.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional**

#### **Eje transversal 1: Responsabilidad social**

Una institución que cuenta con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que considera cuatro dimensiones: la formación universitaria integral y de calidad, la investigación socialmente pertinente, la extensión y vinculación con el entorno y la gestión ética y de calidad. Que prepara bachilleres, técnicos, profesionales, profesores universitarios e investigadores, ciudadanos planetarios socialmente responsables, conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y con amplias y sólidas competencias para desarrollarse en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento en programas reconocidos por su calidad por organismos externos y congruentes con el Modelo Educativo, que incorpora la responsabilidad social universitaria como uno de sus ejes transversales.

La universidad participa en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyen a fortalecer su presencia en el ámbito internacional, relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo académico, social, económico y tecnológico.

### **Eje transversal 2: Innovación y estrategia digital**

La UANL impulsa la cultura de la innovación y el emprendimiento en su comunidad, a través de unidades de aprendizaje que propician el desarrollo de ideas y proyectos innovadores, con profesores que realizan actividades de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico, y que participan en la creación de conocimiento de frontera y lo transmiten mediante innovadores procesos formativos y de capacitación permanente, para la solución creativa de problemáticas económicas, políticas y sociales.

Una Universidad que cuenta con una estrategia digital que contempla la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global. Que privilegia el trabajo innovador, sinérgico, colaborativo e interactivo mediante la utilización de los diferentes medios digitales y tecnológicos.

Que incorpora el enfoque multimodal de la educación y el desarrollo de las competencias tecnológicas necesarias para una educación a lo largo de la vida, que amplían las expectativas de los estudiantes sobre su futuro profesional a través de la educación presencial y en línea, con todas las posibles

combinaciones de uso de las herramientas tecnológicas y sus prácticas educativas innovadoras. En todo el proceso educativo, el estudiante utiliza herramientas de uso cotidiano como poderosos instrumentos capaces de fortalecer y diversificar sus experiencias de aprendizaje.

### **Eje transversal 3: Internacionalización**

Es una Institución pública de educación superior con posicionamiento nacional e internacional, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida, que se caracteriza por ser una comunidad de aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, bilingüe, con una perspectiva global. Consolida el concepto de integración de una perspectiva internacional al trabajo universitario, a través de políticas y estrategias institucionales para su internacionalización.

La UANL atiende las iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan prácticas internacionales de buena calidad en materia de gestión institucional, que generan mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras, y que posibilitan el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución.

### **Eje transversal 4: Extensión y vinculación**

Una Institución que cuenta con las políticas y los programas necesarios y pertinentes que aseguran la conformación de redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y la atención a problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Región. Su trabajo de vinculación con el sector productivo de la Entidad contribuye a crear y consolidar nuevas fuentes de trabajo que generan oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones.

Sus Consejos Consultivos operan regularmente y aportan de manera permanente iniciativas para coadyuvar al cumplimiento de la Misión, al logro de la Visión UANL y de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, de conformidad con el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Cuenta con la normativa actualizada para la administración de ingresos por actividades de vinculación y desarrollo tecnológico y la prestación de servicios.

#### **Eje transversal 5: Infraestructura y servicios**

En la UANL se asegura la igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento para toda la comunidad universitaria, como un elemento fundamental, con el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa para todos los estudiantes de la misma.

La planta física de la Universidad está conformada por una amplia y moderna infraestructura y equipamiento de apoyo para la impartición de los programas educativos que se ofrecen, así como para el desarrollo de proyectos y de las actividades culturales, deportivas y de extensión universitaria de las dependencias académicas, administrativas y centros de investigación.

La Institución cuenta con un plan rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento y la conectividad, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.

### **IV.3.1 Objetivos de los ejes transversales**

#### **Eje transversal 1. Responsabilidad social.**

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses de la sociedad, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

#### **Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital**

Garantizar la incorporación de la innovación científica, tecnológica y educativa, en atención a problemáticas complejas y relevantes del desarrollo social de Nuevo León, la Región y el País.

Favorecer la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global.

#### **Eje transversal 3. Internacionalización**

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

#### Eje transversal 4. Extensión y vinculación

Consolidar la colaboración, el intercambio académico, la extensión de los servicios y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL sea ampliamente reconocida como una Institución al servicio de la sociedad, líder por sus alianzas estratégicas y esquemas económicos rentables acordes a las condiciones del contexto.

#### Eje transversal 5. Infraestructura y servicios

Contar con la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento requerido, en apoyo al desarrollo de las funciones y servicios institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

Asegurar la calidad de los servicios institucionales bajo estándares nacionales e internacionales, y diversificar su oferta en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

### IV. 4 Relación entre retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDD 2022-2030

Tabla 20. Relación entre los retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDD 2022-2030

Reto	Eje rector del PDD 2022-2030	Eje transversal del PDD 2022-2030
1.Consolidar la reevaluación y reconocimiento de los programas educativos, así como el obtener su reacreditación nacional e internacional.	Educación pertinente y de calidad Investigación científica y desarrollo tecnológico	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización
2.Administrar e incrementar los espacios para la adecuada formación disciplinar de la oferta académica	Educación pertinente y de calidad Investigación científica y desarrollo tecnológico Desarrollo institucional y sustentabilidad Gobernabilidad y gestión universitaria Salud y bienestar Responsabilidad financiera	Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
3.Ofrecer un programa de posgrado competitivo a nivel nacional e internacional.	Educación pertinente y de calidad Investigación científica y desarrollo tecnológico Desarrollo institucional y sustentabilidad Desarrollo cultural y humano	Innovación y estrategia digital Internacionalización Responsabilidad social
4.Fortalecer la movilidad académica	Educación pertinente y de calidad Investigación científica y desarrollo tecnológico Desarrollo cultural y humano	Innovación y estrategia digital Internacionalización Extensión y vinculación

## IV.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

### Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada, y que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación, así como las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.	1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes. 2. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.
	2. Se fomentará la creación de nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado, para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, optimizando los recursos disponibles y el capital humano.	1. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.
	3. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, así como para combatir la deserción escolar.	1. Promover el equilibrio en el desarrollo de las funciones de los PTC, para contribuir a una mejor atención de los estudiantes. 2. Establecer en las dependencias académicas los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja.
	4. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para fortalecer su formación integral y el desarrollo de competencias.	1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.
	5. Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.	1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP, y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.
	6. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.	1. Establecer esquemas que propicien la inclusión y la equidad de la educación en la Universidad, brindando igualdad de oportunidades para todos. 2. Establecer acciones que promuevan en la comunidad universitaria la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género.

1.2 Innovación y estrategia digital	7. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y el logro de los objetivos de los programas educativos que oferta la Institución en las distintas modalidades.	1. Formular y mantener actualizado el Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y logro de los objetivos de los programas educativos que oferta la Institución en las distintas modalidades.
	8. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICAAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Universidad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.	1. Fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología.
	9. Se asegurará que los medios de enseñanza en formato electrónico sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales.	1. Verificar, antes de la implementación de medios de enseñanza en formato electrónico, que éstos sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales, y en su caso, realizar los ajustes requeridos.
1.3 Internacionalización	10. Se asegurará la incorporación de la dimensión internacional en todos los programas educativos.	1. Impulsar las relaciones internacionales, para generar convenios de colaboración con instituciones de alto prestigio. 2. Incrementar el número de programas acreditados internacionalmente, a fin de mejorar la pertinencia, la mejora continua y el reconocimiento internacional de los programas educativos.
	11. Se promoverá la participación de profesores visitantes extranjeros de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, en la impartición de los programas educativos.	1. Gestionar apoyos para la operación del programa
1.4 Extensión y vinculación	12. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.	1. Crear condiciones para que los estudiantes participen en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.
	13. Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.	1. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.
1.5 Infraestructura y servicios	14. Se asegurará que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental para promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Crear condiciones necesarias para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad.

	<p>15. Se promoverán programas que provean oportunidades de aprendizaje dinámico y permanente, durante toda la vida, que favorezcan el desarrollo del talento humano, fortaleciendo los valores personales y profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible</p>	<p>1. Establecer un programa de apoyo a los estudiantes y egresados de la UANL, para promover su paso de un nivel de estudios a otro superior, que favorezca la continuidad de los estudios y el incremento de la matrícula de posgrado.</p>
--	---	--

**Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico**

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>2.1 Responsabilidad social</p>	<p>1. Se promoverá el acceso universal al conocimiento de la sociedad en general, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja.</p>	<p>1. Ampliar y diversificar las condiciones para difundir en poblaciones en condición de marginación y desventaja el conocimiento general y aquél generado en la Universidad. 2. Promover la actividad científica, la innovación y el emprendimiento mediante la difusión, formación y capacitación en las diversas modalidades.</p>
	<p>2. Se promoverá que los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, formen parte de Cuerpos Académicos cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas y pertinentes, para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país.</p>	<p>1. Fortalecer los medios para propiciar el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores de jóvenes investigadores adscritos a la Universidad, así como para mejorar las aplicaciones de ingreso y permanencia en el mismo.</p>
	<p>3. Se promoverá el desarrollo de proyectos colaborativos intrainstitucionales, entre cuerpos académicos, con otras instituciones y con el sector privado comprometidas con el bienestar de la sociedad, propiciando la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p>	<p>1. Ampliar de manera permanente la participación de la Universidad y sus cuerpos académicos en reuniones y eventos nacionales e internacionales de alto impacto, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como construir y fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, además de enriquecer su producción académica. 2. Apoyar la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.</p>
	<p>4. Se asegurará que los estudiantes de posgrado realicen actividades de investigación enfocadas a resolver problemáticas del desarrollo, y que los capaciten para generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, en un marco ético y de responsabilidad social.</p>	<p>1. Establecer un esquema de incentivo y apoyo para que los estudiantes de posgrado realicen actividades de investigación enfocadas a resolver problemáticas del desarrollo y que los capaciten para generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, en un marco ético y de responsabilidad social.</p>

	5. Se fortalecerán las redes de cooperación entre facultades, institutos, centros de investigación, innovación y emprendimiento y posgrados para impulsar la investigación científica y tecnológica con los más altos estándares de calidad, y así contribuir a la mejora continua del nivel de bienestar de la sociedad.	1. Promover la actividad científica, la innovación y el emprendimiento mediante la difusión, formación y capacitación en las diversas modalidades.
2.2 Innovación y estrategia digital	6. Se fortalecerán los esquemas institucionales de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	1. Enriquecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan a: a) Impulsar la difusión de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico. b) Atender necesidades sociales y emergentes. c) Elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País. 2. Impulsar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación en incubadoras tecnológicas y en programas de fomento a las vocaciones científicas para fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.
2.3 Internacionalización	7. Se impulsará la conformación y desarrollo de redes de colaboración e intercambio académico con centros de investigación e instituciones extranjeras de educación superior.	1. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.
	8. Se fomentará que los cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento, prioritariamente en medios internacionales de gran prestigio y de alto impacto (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional).	1. Establecer mecanismos de apoyo para que los profesores y cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos en revistas de alto impacto clasificadas por organismos internacionales, con el propósito de lograr la mayor visibilidad de la producción académica de la Universidad y su internacionalización.
2.4 Extensión y vinculación	9. Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.	1. Identificar cuerpos académicos en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para establecer alianzas estratégicas de colaboración.
2.5 Infraestructura y servicios	10. Se privilegiará la sinergia y colaboración multidisciplinaria de los cuerpos académicos para maximizar las de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico. capacidades de infraestructura y las actividades de los Sistemas de Estudios	1. Establecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.

**Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad**

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
3.1 Responsabilidad social	1. Se fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y co-curriculares.	1. Establecer un programa anual de conferencias, cursos y seminarios en los que se difundan los conceptos y criterios de sustentabilidad, como un mecanismo de apoyo al desarrollo del profesorado y a los programas de formación integral de los estudiantes universitarios
	2 Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria.	1. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.
	3. Se impulsará un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, mediante el cual la Universidad pueda tomar conciencia de sí misma y su entorno, para operar con criterios de sustentabilidad, a través de la formación ética profesional, el aprendizaje basado en proyectos sociales, la gestión socialmente responsable, investigación orientada al desarrollo sustentable.	1. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica y el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente.
	4. Se promoverá, para toda la comunidad universitaria, un ambiente de interacción de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.	1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.
3.2 Innovación y estrategia digital	5. Se asegurará la implementación de prácticas sustentables en el desarrollo de aplicaciones digitales.	1. Implementar estrategias para la utilización de tecnologías que permitan la generación de energías limpias y una gestión sustentable de las mismas, dando solución a problemas de forma inteligente y eficiente.
3.3 Internacionalización	6. Se promoverá la organización y participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la Institución, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.	1. Gestionar la participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la Institución, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.

3.4 Extensión y vinculación	7. Se fortalecerán los programas de responsabilidad social, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	1. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica en la infraestructura institucional y el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente
3.5 Infraestructura y servicios	8. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, apoyado en la atención de necesidades identificadas y en el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.	1. Mantener y ampliar las áreas verdes en los campus universitarios, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.

#### Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
4.1 Responsabilidad social	1. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co- curriculares a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	1. Realizar eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes, entre la comunidad universitaria.
	2. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.	1. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.
	3. Se fomentará la actividad editorial y académica de la Universidad, atendiendo a criterios de rigor académico, calidad, pertinencia y visibilidad, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas y el mejorar el posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional.	1. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica y el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente.
	4. Se promoverá, para toda la comunidad universitaria, un ambiente de interacción de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.	1. Difundir los productos culturales y artísticos generados por la comunidad académica de la facultad hacia el interior y al exterior de la misma, así como del patrimonio cultural y artístico de la Universidad.

4.2 Innovación y estrategia digital	5. Se impulsará una estrategia digital que permita ampliar la difusión de las actividades artísticas, culturales y deportivas promovidas por la Universidad.	1. Incentivar la producción multimedia de calidad, considerando los contenidos, la creatividad y la pertinencia de los mismos.
4.3 Internacionalización	6. Se impulsará la conformación de alianzas estratégicas de colaboración con organismos nacionales e internacionales que fomenten la cultura, el arte y el deporte, para enriquecer y apoyar los programas institucionales, en el marco del plan estratégico.	1. Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales dedicados a la promoción del arte y la cultura.
	7. Se preservará la importancia y la potencialidad creativa de la comunidad universitaria a través de diversas actividades culturales, alineadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	1. Articular la oferta cultural universitaria con las necesidades de desarrollo sostenible.
4.4 Extensión y vinculación	8. Se promoverá la generación de alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales para fortalecer las estructuras institucionales de apoyo a las actividades artísticas y culturales de la Universidad.	1. Realizar convenios y acuerdos de cooperación cultural a nivel nacional e internacional para fortalecer sus funciones sustantivas y contar con fuentes de financiamiento alternativo para la extensión y difusión cultural y fomentar el uso eficiente y racional de los recursos culturales.
4.5 Infraestructura y servicios	9. Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.	1. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes.
	10. Se fomentará la participación inter dependencias para fortalecer los programas culturales, artísticos y deportivos optimizando los recursos y los talentos universitarios	1. Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.
	11. Se asegurará que la producción multimedia cumpla con criterios de buena calidad en los contenidos, la creatividad y la pertinencia de los mismos.	1. Aprovechar las herramientas tecnológicas para desarrollo y mejoramiento de las funciones de la Secretaría de Extensión y Cultura.

**Eje rector 5. Salud y bienestar**

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
-----------------	-----------	-------------

5.1 Responsabilidad social	1. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	1. Promover programas de educación para la salud en distintas modalidades, dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general, cuyos resultados de los indicadores permitirán establecer estrategias dirigidas para la prevención y promoción de la salud. 2. Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual de la salud, como una responsabilidad social.
	2. Se garantizará que los programas multidisciplinarios que favorezcan la salud integral del estudiante atiendan los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.	1. Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio, en actividades deportivas y recreativas.
	3. Se impulsará la armonización de políticas en materia de igualdad de género, no discriminación, una vida libre de violencia, así como de derechos humanos.	1. Crear las condiciones idóneas para armonizar las políticas en materia de igualdad de género, no discriminación, una vida libre de violencia, así como de derechos humanos.
	4. Se fortalecerá el sistema de gestión académico- administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, tica laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	1. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad, bajo normas internacionales.
5.2 Innovación y estrategia digital	5. Se fomentarán, a través de las plataformas digitales los hábitos que promuevan un estilo de vida saludable entre los estudiantes, trabajadores y comunidad en general, generando una cultura organizacional en pro de la salud y el bienestar, que permee hacia la sociedad.	1. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto para la difusión de las estrategias del cuidado de la salud de la Comunidad Universitaria
	6. Se fomentará el uso de las TICCAD para facilitar la gestión de procesos y servicios que ofrece la Institución en materia de prevención y cuidado de la salud.	1. Crear las condiciones idóneas para facilitar la gestión de procesos y servicios que ofrece la Institución en materia de prevención y cuidado de la salud.
5.3 Internacionalización	7. Se fomentará la participación en procesos de certificación y acreditación de alcance nacional e internacional relacionadas con la salud.	1. Establecer un esquema de incentivo y apoyo para participar en procesos de certificación y acreditación de alcance nacional e internacional relacionadas con la salud.
5.4 Extensión y vinculación	8. Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de la Universidad, ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento, en especial en el área de la salud, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación del capital humano.	1. Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados, a fin de fortalecer el programa de formación permanente, en especial en el área de la salud.

5.5 Infraestructura y servicios	9. Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad.	1. Fortalecer los programas y acciones que procuran el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad.
	10. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.

### Eje rector 6. Responsabilidad financiera

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
6.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Universidad.	1. Sustentar la operación institucional en una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos y de la gestión de la Universidad, apoyada en sistemas de información eficientes y de uso Institucional
	2. Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos, así como la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.	1. Mantener finanzas sanas, con una visión de corto, mediano y largo plazo, a través de una clara política financiera que fortalezca la gestión de recursos con organismos públicos y privados, ampliando el prestigio financiero ante agencias crediticias y certificadoras nacionales e internacionales. 2. Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización
6.2 Innovación y estrategia digital	3. Se fomentará la modernización de las plataformas informáticas, así como de los aplicativos que fomenten el uso eficiente de los recursos financieros y primordiales de la Universidad.	1. Establecer un plan de acción para impulsar la modernización de las plataformas informáticas, así como de los aplicativos que fomenten el uso eficiente de los recursos financieros y primordiales de la Universidad.
6.3 Internacionalización	4. Se asegurará el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, con estándares de calidad internacionales.	1. Verificar el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.

6.4 Extensión y vinculación	5. Se promoverá la generación de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, como la recaudación de fondos y la identificación de posibles donantes, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización, y para el desarrollo de los proyectos de la Universidad.	1. Intensificar la gestión de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, como la recaudación de fondos y la identificación de posibles donantes, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización y para el desarrollo de los proyectos de la Universidad.
	6. Se fomentará la participación de la Universidad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.	1. Mantener actualizada una base de información de programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos, y fomentar la presentación de iniciativas
6.5 Infraestructura y servicios	7. Se promoverá la eficiencia y eficacia en la gestión universitaria a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.	1. Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.

### Eje rector 7. Gobernabilidad y Gestión universitaria

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
7.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.	1. Incentivar el análisis colegiado de la información institucional, a fin de que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad.
	2. Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.	1. Actualizar la normativa institucional para asegurar que aquellos que ocupen cargos de autoridad, cuenten con una trayectoria universitaria de tiempo completo.
	3. Se ampliará y diversificará la oferta de servicios en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.	1. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
	4. Se fortalecerán las capacidades de resiliencia institucional, para enfrentar oportunamente situaciones contingentes que pongan en riesgo el desarrollo de sus funciones.	1. Sistematizar y fortalecer acciones exitosas que contribuyan a atender situaciones contingentes que hayan puesto en riesgo el cumplimiento de las funciones institucionales.

7.2 Innovación y estrategia digital	5. Se fomentará el uso estandarizado del Sistema de Administración y Gestión Administrativa (SIASE) para la formulación del presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la generación de indicadores que apoyan la toma de decisiones institucionales.	1. Consolidar el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE), para apoyar a la Institución en la formulación del Presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la entrega de indicadores para la toma de decisiones
7.3 Internacionalización	6. Se asegurará la atención de iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión institucional.	1. Asegurar las estrategias que propician el posicionamiento nacional e internacional de la UANL como una institución pública de educación superior, con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable.
7.4 Extensión y vinculación	7. Se promoverá una intensa relación con los actores externos a la Universidad que retroalimenten el quehacer institucional y la formulación de proyectos de interés para ambas partes.	1. Elaborar y actualizar periódicamente la base de información de los grupos de interés de la Universidad y sus expectativas.
	8. Se fomentará la relación interinstitucional y la comunicación con los tres órdenes de gobierno a fin de consolidar a la Universidad como una institución líder en los sectores público, social y productivo	1. Realizar un foro bienal de participación y consulta con actores de los sectores público, social y empresarial, por áreas de conocimiento, con el propósito de conocer sus necesidades y expectativas.
7.5 Infraestructura y servicios	9. Se modernizará la infraestructura física, de conformidad con las tendencias tecnológicas, a fin de optimizar sus costos operativos, facilitar su accesibilidad, mejorar la conectividad y mejorar su seguridad.	1. Mejorar la infraestructura tecnológica institucional, para ofrecer una conectividad de alta calidad que consolide los sistemas institucionales de información y comunicación.
	10. Se fomentará la actualización de los servicios de telecomunicaciones y conectividad institucional a fin de ampliar sus alcances en aras de apoyar a la comunidad universitaria y a los trabajadores de la Universidad.	1. Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Universidad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.

## IV.6 Indicadores y metas

### Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

No.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsables	Mir
			2022	2023	2025	2030		
1	Tasa de crecimiento de la matrícula de bachillerato técnico	$\left[ \frac{\text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1}{\text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1} \right] * 100$	ND	-2.56	-2.05	0	Departamento de Escolar y Archivo	

2	Tasa de crecimiento de la matrícula Licenciatura	[(Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo t - Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo t-1) / Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo t-1 ] *100	-22.22	-14.74	3.85	-3.73	Departamento de Escolar y Archivo	
3	Porcentaje de reprobación en el primer año de licenciatura	(Estudiantes inscritos en programas de licenciatura que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres / Estudiantes inscritos en programas de licenciatura en los dos primeros semestres ) *100	28.55	27.16	21.72	7.5	Departamento de Escolar y Archivo	
4	Tasa de egreso de bachillerato técnico por cohorte generacional	(Estudiantes egresados de bachillerato técnico en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato técnico en el periodo t-n, la generación m)*100	31.5	31.76	32.68	34.28	Departamento de Escolar y Archivo	
5	Tasa de egreso de licenciatura por cohorte generacional	(Estudiantes egresados de licenciatura en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo t-n, la generación m)*100	19.42	10	10.72	15.7	Departamento de Escolar y Archivo	
6	Tasa de titulación de licenciatura por cohorte generacional	(Estudiantes titulados de programas de bachillerato técnico en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato técnico en el periodo t-n, de la generación m)*100	.6	.3	0	2	Departamento de Escolar y Archivo	
7	Porcentaje de estudiantes de licenciatura atendidos en el programa de tutorías	(Número de estudiantes de licenciatura inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes de licenciatura)*100	100	100	100	100	Coordinación de Tutorías	

8	Porcentaje de profesores de licenciatura capacitados para la función tutorial	(Número de profesores de licenciatura capacitados para la función tutorial / Número total de profesores de licenciatura)*100	ND	50	60	70	Coordinación de Tutorías	
9	Porcentaje de estudiantes de licenciatura satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes de licenciatura que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutorías / Total de estudiantes de la muestra)*100	ND	60	70	80	Coordinación de Tutorías	
10	Porcentaje de profesores del nivel medio superior de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	100	100	100	100	Coordinación de Tutorías	
11	Porcentaje de profesores del nivel de licenciatura de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura)*100	100	100	100	100	Coordinación de Tutorías	
12	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura con reconocimiento Nacional de Calidad	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados nacionalmente / Número total de programas evaluables de licenciatura)*100	100	100	100	100	Departamento de Escolar y Archivo	
13	Porcentaje de programas de licenciatura evaluables acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio / Número total de programas evaluables de licenciatura)*100	0	0	0	100	Departamento de Escolar y Archivo	
14	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con un posgrado	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior)*100	100	100	100	100	Departamento de Recursos Humanos	

15	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con un doctorado	(Número de profesores de tiempo completo de nivel superior que cuenta con el doctorado / Número total de profesores de tiempo completo con posgrado)*100	60	60	45	60	Departamento de Recursos Humanos	
16	Porcentaje de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	(Número de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de profesores)*100	0	0	1	2	Coordinación de Intercambio Académico	
17	Porcentaje de estudiantes del nivel superior que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	(Número de estudiantes del nivel superior que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de estudiantes inscritos en el nivel superior)*100	0	0	1	2	Coordinación de Intercambio Académico	
18	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de estudiantes de la muestra)*100	ND	60	70	80	Secretaría Académica	
19	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de egresados de la muestra)*100	ND	60	70	80	Secretaría Académica	
20	Índice de satisfacción de empleadores	(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la Universidad / Número total de empleadores de la muestra)*100	ND	70	80	90	Jefe de Licenciatura	

**Eje rector 2. Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico**

No	Descripción	Fórmula	Meta				Responsables	Mi r
			2022	2023	2025	2030		

21	Porcentaje de estudiantes del nivel licenciatura que participa en proyectos de investigación	(Número de estudiantes de licenciatura que participa en proyectos de investigación / Número total de estudiantes del nivel licenciatura)*100	.4	.5	7	13	Coordinación de Investigación	
22	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP	(Número de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP / Número total de profesores de tiempo completo en el nivel superior)*100	80	90	95	95	Dirección de la Facultad de Música	
23	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores / Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior)*100	10	15	20	20	Dirección de la Facultad de Música	
24	Porcentaje de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en el padrón de JCR	(Número de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto del JCR / Número total de artículos publicados)*100	20	25	30	35	Coordinación de Investigación	
25	Porcentaje de Cuerpos académicos consolidados	(Número de Cuerpos Académicos consolidados / Total de Cuerpos Académicos)*100	66.67	100	100	100	Dirección de la Facultad de Música	
26	Porcentaje de Cuerpos académicos en proceso de consolidación	(Número de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación / Total de Cuerpos Académicos)*100	33.34	0	0	0	Dirección de la Facultad de Música	
27	Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IES	Número de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IES / Número total de proyectos de investigación desarrollados	25	30	35	40	Coordinación de Investigación, Líderes de los CA	

**Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad**

No.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsables	Mir
			2022	2023	2025	2030		
28	Incremento en el ahorro anual en el consumo de kilowatt por hora de energía per cápita	Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t - Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t - 1	ND	1	8	10	Secretaría Administrativa	
29	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita	Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo t - Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo t-1	ND	1.5	2	2.5	Secretaría Administrativa	

**Eje rector 4. Desarrollo Cultural y Humano**

No.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsables	Mir
			2022	2023	2025	2030		
30	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes)*100	100	100	100	100	Departamento de Difusión Cultural	
31	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas	[(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t - Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1) / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1]*100	ND	20	25	30	Departamento de Difusión Cultural	

32	Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales	(Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra)*100	ND	70	80	85	Departamento de Difusión Cultural	
33	Porcentaje de actividades culturales y artísticas en el programa de actividades de formación integral AFI	(Cantidad de actividades artísticas y culturales consideradas para AFI realizadas en el periodo t / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t ) *100	50	50	33	33	Coordinación de AFI	
34	Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de actividades de formación integral AFI	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales para AFI en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t) *100	8.71	10.54	12.37	21.52	Coordinación de AFI	
35	Porcentaje de proyectos de investigación en torno a la cultura y el arte	(Número de proyectos de investigación realizados en torno a la cultura y el arte / Número total de investigaciones realizadas en las áreas de humanidades y ciencias de la conducta y sociales)*100	100	100	100	100	Coordinación de Investigación	

**Eje rector 5. Salud y bienestar**

No.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsables	Mir
			2022	2023	2025	2030		
36	Índice de satisfacción del clima laboral	(Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral / Número total de personas de la muestra)*100	ND	85	90	92	Departamento de Recursos Humanos	
37	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	(Número de personas en puestos administrativos capacitadas para el desempeño de su función / Total de personas en puestos administrativos)*100	100	100	100	100	Departamento de Recursos Humanos	

**Eje rector 6. Responsabilidad financiera**

No.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsables	Mir
			2022	2023	2025	2030		
38	Porcentaje de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación adicionales al subsidio	(Cantidad de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación / Total de recursos obtenidos por los subsidios federal y estatal)*100	ND	3	5	10	Secretaría Administrativa	
39	Porcentaje del incremento de ingresos propios	(Incremento del monto de los ingresos propios en el periodo t / Monto total de los ingresos propios en el periodo t -1)*100	9	18	20	25	Secretaría Administrativa	
40	Porcentaje de recursos obtenidos por proyectos de investigación financiados por los sectores público, social y privado	(Recursos extraordinarios obtenidos por proyectos de investigación financiados por los sectores público, social y privado / Total de recursos extraordinarios)*100	0	0	10	15	Coordinación de Investigación	

**Eje rector 7. Gobernabilidad y Gestión Universitaria**

No.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsables	Mir
			2022	2023	2025	2030		

41	Porcentaje de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación	(Número de usuarios satisfecho o muy satisfecho con las acciones de vinculación / Número total de usuarios en la muestra)*100	ND	70	85	95	Coordinación de Vinculación	
42	Porcentaje de miembros de la comunidad que percibe que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual	(Miembros de la comunidad que percibe que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual / Miembros de la comunidad contemplada en la muestra)*100	ND	80	83	85	Secretaría Académica	